

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1822/11
19 octubre 2011

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 19 DE OCTUBRE DE 2011

Aprobada en la sesión del 23 de mayo de 2012

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Solidaridad con los países de Centroamérica y Colombia por las recientes inundaciones en aquellos países	3
Entrega de un mallete al Representante de Guatemala, Presidente saliente del Consejo Permanente	8
Informe de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre la solicitud de la República de Albania para que se le otorgue la condición de Observador Permanente ante la Organización	9
[Aprobación del proyecto de resolución]	10
Presentaciones sobre el papel de la Biblioteca Colón	11
Presentación de las Misiones Permanentes de Canadá y El Salvador sobre el proyecto Suchitoto en celebración del Año Interamericano de la Cultura, de la Quinta Reunión de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura y del Quincuagésimo Aniversario de Relaciones Bilaterales entre Canadá y El Salvador	23
Informe verbal del Observador Permanente de Italia ante la OEA y de la Directora del Departamento de Asuntos Internacionales sobre los resultados de la V Conferencia Italia-América Latina y el Caribe, realizada el 4 y 5 de octubre de 2011 en Roma, Italia	28
Fortalecimiento financiero de los órganos del sistema interamericano de derechos humanos	35
[Receso]	
Fortalecimiento financiero de los órganos del sistema interamericano de derechos humanos (continuación)	46
Instalación de la Comisión de Estilo del cuadragésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General	71
Aprobación de actas	71

	<u>Página</u>
Intervención del Representante de Panamá	71
Anuncio del Representante de Colombia.....	74
Homenaje a la memoria de la señora Laura Pollán, Líder de las Damas de Blanco, en Cuba.....	75
Intervención del Representante de Panamá (continuación).....	76
Bicentenario del Proceso de Emancipación en el Uruguay	76

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 992 (1822/11), Otorgamiento a la República de Albania de la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos.....	79
---	----

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/CAJP-3015/11, Informe de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre la solicitud de la República de Albania para que se le otorgue la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos.

CP/INF.6322/11, Nota de la Misión Permanente de Canadá mediante la que solicita la inclusión de una presentación sobre el papel de la Biblioteca Colón, en el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Permanente, a celebrarse el miércoles, 19 de octubre de 2011.

CP/INF.6325/11, Nota de la Misión Permanente de Canadá y de la Misión Permanente de El Salvador mediante la que solicita la inclusión de un tema “invitación a los Estados Miembros a una presentación especial del Grupo de Teatro *Es Artes* de Suchitoto, El Salvador, que se llevará a cabo en el Salón de las Américas, el 9 de noviembre de 2011, con ocasión del Año Interamericano de la Cultura, de la Quinta Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura y del Quincuagésimo Aniversario de Relaciones Bilaterales entre Canadá y El Salvador”, en el orden del día de la sesión del Consejo Permanente, a celebrarse el miércoles, 19 de octubre de 2011.

CP/INF.6321/11, Nota de las Presidencias de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) y del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la CIDH para el Fortalecimiento del SIDH mediante la cual solicitan la inclusión de un punto para tratar el tema del fortalecimiento financiero de los órganos del sistema interamericano de derechos humanos en el orden del día de la sesión ordinaria que el Consejo Permanente celebrará el 19 de octubre de 2011.

CP/INF.6321/11 add. 1, Nota de las Presidencias de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) y del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la CIDH para el Fortalecimiento del SIDH mediante la cual solicitan la inclusión de un punto para tratar el tema del fortalecimiento financiero de los órganos del sistema interamericano de derechos humanos en el orden del día de la sesión ordinaria que el Consejo Permanente celebrará el 19 de octubre de 2011 – Plan Estratégico de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2011–2015 y Lineamientos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos 2010–2015.

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE DE 2011

En la ciudad de Washington, a las diez y treinta y seis de la mañana del miércoles 19 de octubre de 2011, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Darío Paya, Representante Permanente de Chile
y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Jorge Skinner-Kléé, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize
Embajador Guillermo Cochez, Representante Permanente de Panamá
Embajadora Gillian M. S. Bristol, Representante Permanente de Grenada
Embajador Luís Alfonso Hoyos Aristizabal, Representante Permanente de Colombia
Embajador Hugo de Zela, Representante Permanente del Perú
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica
Embajadora María Isabel Salvador, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá
Embajador Joel Antonio Hernández García, Representante Permanente de México
Embajador Roberto Bernardo Saladín Selin, Representante Permanente de la República Dominicana
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina
Ministra Consejera Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Interina de Venezuela
Ministra Olga Graziella Reyes Marfetan, Representante Interina del Uruguay
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador
Embajadora Rita María Hernández Bolaño, Representante Interina de Costa Rica
Consejero Michiel Glenn Raafenberg, Representante Interino de Suriname
Consejera Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana
Lynen Ann Scott, Representante Alterna de Jamaica
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas
Ministro Juan Miguel González Bibolini, Representante Alterno del Paraguay
Segundo Secretario Fabio Meneghetti Chaves, Representante Alterno del Brasil
Kemoy Liburd Chow, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Primera Secretaria Fiorella Caldera Gutiérrez, Representante Alterna de Bolivia
Embajador Jorge Alberto Milla Reyes, Representante Alterno de Honduras
Primera Secretaria Kathleen Seenarine, Representante Alterna de Trinidad y Tobago
William McGlynn, Representante Alterno de los Estados Unidos

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: I am pleased to call to order this regular meeting of the Permanent Council, which has been convened to consider the items included in the draft order of business, document CP/OD.1822/11.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1822/11).
2. Informe de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre la solicitud de la República de Albania para que se le otorgue la condición de Observador Permanente ante la Organización (CP/CAJP-3015/11).
3. Presentación de la Misión Permanente de Canadá sobre el papel de la Biblioteca Colón. Solicitud de la Misión Permanente de Canadá (CP/INF.6322/11).
4. Presentación de las Misiones Permanentes de Canadá y El Salvador sobre el proyecto Suchitoto en celebración del Año Interamericano de la Cultura, de la Quinta Reunión de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura y del Quincuagésimo Aniversario de Relaciones Bilaterales entre Canadá y El Salvador (CP/INF.6325/11).
5. Informe verbal del Observador Permanente de Italia ante la OEA y de la Directora del Departamento de Asuntos Internacionales sobre los resultados de la V Conferencia Italia-América Latina y el Caribe, realizada el 4 y 5 de octubre de 2011 en Roma, Italia.
6. Consideración del tema del Fortalecimiento Financiero de los Órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Nota de las Presidencias de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) y del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la CIDH para el Fortalecimiento del SIDH (CP/INF.6321/11; CP/INF.6321/11 add. 1).
7. Instalación de la Comisión de Estilo del cuadragésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.
8. Aprobación de las actas del Consejo Permanente CP/ACTA 1751/10 y CP/ACTA 1775/10.
9. Otros asuntos.]

If there are no objections, the draft order of business is approved as presented. Approved.

SOLIDARIDAD CON LOS PAÍSES DE CENTROAMERICA Y
COLOMBIA POR LAS RECIENTES INUNDACIONES EN
AQUELLOS PAÍSES

El PRESIDENTE: Before moving on to the first item, I wish to express, on behalf of the Permanent Council and on my own behalf, deepest condolences and our heartfelt concern to the people and the governments of El Salvador, Honduras, Guatemala, and Nicaragua for the loss of so many lives and the destruction of and damage to property caused by the heavy rainfalls that affected the region, leading to flooding and landslides.

The volume of rainfall over the last weeks in Central America has exceeded the cumulative amount deposited by Hurricane Mitch, which devastated the region in 1998. Having regard to the seriousness of the situation, the governments of El Salvador and Nicaragua declared states of emergency and ordered the evacuation of affected persons on Monday. Likewise, the majority of the Honduran departments are under alert, and many people have been affected.

It is of great concern to the Council that additional rainfall has been forecast for this week. We hope that a greater disaster could be averted and that those affected would have a speedy recovery.

I kindly request that the permanent missions of El Salvador, Guatemala, Honduras, and Nicaragua transmit the sentiments of the Council to their respective countries.

Likewise, on behalf of the Permanent Council and on my own behalf, I would like to express our condolences and solidarity to the people and the Government of Colombia, where the rainy season appeared to come into full gear over the weekend, causing the loss of lives in several areas of the country and stoking fears that a new spate of heavy downpours could generate massive floods and destruction.

Again, I would appreciate it if the good offices of the Permanent Mission of Colombia would transmit the sentiments of the Council to its people and Government. Thank you.

There are two requests for the floor. Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Quizás porque se le pasó, pero en el día de ayer en la reunión del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), también se mencionaron los daños y la emergencia que han suscitado estas lluvias, que han afectado a los países centroamericanos, igualmente a Panamá. Hoy sabemos también que ha habido fallecimientos en Costa Rica con motivo de estas lluvias. En el caso de Panamá ha habido problemas con varios afluentes de ríos y desbordamientos en la Provincia de Darién, frontera con Colombia; y en la Provincia de Chiriquí, frontera con Costa Rica; y una incalculable cantidad de daños. Por esa razón quería señalar que ayer se mencionó el nombre de Panamá. Y ahora, quizás por error, usted lo ha obviado.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. Kindly transmit to the Government and people of Panama the condolences of the Permanent Council for this natural disaster. El Salvador.

El REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Señor Secretario de Relaciones Externas, señor Secretario de Asuntos Jurídicos el Grupo SICA me ha solicitado que agradezca, en su nombre y representación, las expresiones de solidaridad que ha tenido a bien manifestar usted en nombre de este órgano con motivo de la situación de emergencia en la que se encuentran, en diversos grados, los países del istmo centroamericano, a causa de las lluvias intensas y prolongadas que han afectado la región en la última semana.

Dicho fenómeno natural ha provocado inundaciones y derrumbes, que han cobrado vidas, destruido cosechas, dañado viviendas, infraestructura y servicios básicos, y provocado el desplazamiento de comunidades y la habilitación de albergues para atender y dar refugio a las víctimas, las que requieren servicios de salud y alimentación, mientras la emergencia se mantiene.

Esperamos que concluya la fase de emergencia a medida que se restablezcan las condiciones meteorológicas, para dar paso a las fases de rehabilitación y reconstrucción.

En estos esfuerzos los gobiernos de la región trabajan de la mano con las autoridades de protección civil, los comités municipales, la sociedad civil y el sector privado. La coordinación para atender la emergencia es clave para efectivizar el sistema de distribución de la ayuda.

Señor Presidente, describiré brevemente el impacto del fenómeno en los países del istmo, sin desmedro que las Misiones puedan complementar la información que suministraremos a este Consejo, la cual ha sido sintetizada en base a los reportes del Centro para la Prevención de Desastres Naturales en Centroamérica (CEPREDENAC) y los boletines de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), incluyendo los de esta madrugada.

El Salvador

El Presidente de la República decretó el Estado de Emergencia nacional. Según datos oficiales, se tiene un saldo de 32 personas fallecidas y tres desaparecidas. Se ha evacuado de zonas de inundación y deslizamiento a más de 32.000 personas, de las cuales 21.000 están refugiadas en 267 albergues habilitados en todo el país. Hay 80 comunidades inundadas, 28 sin energía eléctrica, 2.222 pozos contaminados, 18.000 viviendas anegadas y daños extensos en superficies de cultivo.

La Asamblea Legislativa aprobó la ampliación del Estado de Calamidad Pública y Desastre en todo el territorio nacional y declaró tres días de luto a nivel nacional. El Gobierno de El Salvador ha hecho un llamado de asistencia humanitaria a la comunidad internacional, a fin de atender las necesidades.

Agradecemos a los Estados Miembros y observadores de la OEA por la ayuda que están brindando, la cual servirá para llevar alivio y atención a la numerosa población afectada y nos solidarizamos con los otros países de la región que también han sido gravemente afectados por esta tormenta.

Guatemala

En el caso de Guatemala, el Presidente Álvaro Colom decretó el estado de calamidad pública a nivel nacional como consecuencia de las fuertes lluvias, las cuales han provocado al menos 29 muertos. Informe del CEPREDENAC señala que hasta el momento han sido 424 los incidentes atendidos en el país, eventos que han afectado a más de 478.000 personas, más de 30.000 damnificados, se han evacuado a más de 8.000 personas y ha dado albergue a una cantidad similar. Además se reportan personas desaparecidas.

Honduras

La cifra de fallecidos por la lluvia aumentó a 12, mientras que las personas afectadas superan las 50.000, según la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO). Además, se registran más de 30.000 personas afectadas por las lluvias en la zona sur, 1.400 evacuadas, 7.057 en albergues, 337 damnificadas por la destrucción de unas 49 viviendas y otras 2.100 casas de adobe afectadas.

Nicaragua

El Presidente Ortega decretó el lunes 18 de octubre estado de desastre en todo el territorio nacional. Hasta la fecha, las lluvias han afectado a más de 133.000 personas, sobre todo en los departamentos de Managua, Granada, Carazo, Chinandega y León, entre otros. Más de 15.000 familias han quedado parcialmente aisladas, de las cuales 12.000 han tenido diferentes pérdidas con viviendas destruidas.

Costa Rica

La Comisión Nacional de Emergencias (CNE) informó que se ha movilizó población en dos comunidades de manera preventiva por el riesgo de deslizamientos. En total, unas 600 personas pasaron la noche en albergues temporales habilitados por la Comisión Nacional de Emergencias en las comunidades anegadas por el río Tempisque. En el gran área metropolitana se registran unas 30 viviendas afectadas. La institución mantiene la alerta para toda la vertiente del Pacífico, el Valle Central y la región Huetar Atlántica.

Panamá

Unas 439 viviendas y más de 800 personas han sido afectadas por los desbordamientos de ríos en la provincia oriental de Darién, fronteriza con Colombia, donde se registran torrenciales lluvias, informaron fuentes del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC). De acuerdo a dicha sistema, en la Provincia del Darién se vieron afectadas varias comunidades, en su mayoría indígenas.

Belize

No reporta daños por lo que se expresa la solidaridad del caso en razón de la contingencia de este desastre natural.

Señor Presidente, señores Representantes Permanentes y Observadores, los Estados del SICA expresamos nuestra solidaridad con México por las informaciones sobre daños reportadas y por las informaciones que usted nos ha expresado en el caso de Colombia.

Por nuestra parte, reiteramos nuestro agradecimiento por las expresiones de solidaridad y el apoyo en curso para atender la situación de emergencia anteriormente expuesta.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador, and on behalf of the Council, I would wish to express our solidarity and sympathies with Costa Rica, Panama, and Mexico, countries that were not mentioned in my initial presentation. I now invite the Delegation of Costa Rica to take the floor.

La REPRESENTANTE INTERINA DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Agradecemos sus expresiones de solidaridad con Costa Rica y pedimos el uso de la palabra por cuanto de la misma forma que el distinguido Embajador de Panamá, no había sido mencionado nuestro país como parte de los afectados por este fenómeno natural.

Quisiera complementar solamente la información suministrada por nuestro Coordinador del SICA. Tenemos un reporte detallado de nuestra Comisión Nacional de Emergencias y hasta ahora se han movilizadado de manera preventiva 325 personas y existen abiertos 18 albergues. Y todavía no ha sido declarada como que ya haya terminado la emergencia. Se informó que hasta hoy es cuando va a disminuir la lluvia. De tal manera que agradecemos las expresiones de solidaridad y seguiremos alertas con este fenómeno.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Costa Rica. The Ambassador of Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera agradecerle a usted por las expresiones de solidaridad con Centroamérica, incluyendo Nicaragua. Agradecemos también a la Delegación de El Salvador, Coordinador del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), quien nos ha dado un informe sobre los desastres en el istmo.

Queríamos completar algunos elementos relacionados específicamente con Nicaragua, señor Presidente y señores Representantes y Observadores. El Presidente de Nicaragua, Comandante Daniel Ortega Saavedra, decretó este lunes 17 de octubre, estado de desastre en todo el territorio nacional, causado por las precipitaciones de lluvias intensas y prolongadas de las últimas semanas; lo que ha provocado daños en la red vial, deslizamientos de tierra, inundaciones, desbordamientos de ríos, daños en las personas y sus bienes; así como severos daños ambientales y económicos también; y pérdidas de vidas humanas y en las cosechas agrícolas y en la zona ganadera.

Hasta la fecha, las lluvias han afectado a 133.858 personas en todo el país. Quince mil familias han quedado aisladas, aunque atendidas por los cuerpos de socorro que están abocados

actualmente a suministrarles alimentos y atención médica. Hay 12.000 familias cuyas viviendas resultaron destruidas, semidestruidas o inundadas. El Lago de Managua continúa subiendo de nivel, lo que puede obligar a las autoridades a evacuar a unas 600 familias que no habían sido afectadas por las anteriores crecidas del lago.

Los Ministerios de Estado y entes descentralizados están coadyuvando a remediar los efectos negativos producidos por el colapso en la comunicación terrestre, la destrucción de viviendas e infraestructuras y realizando acciones dirigidas a la rehabilitación de los servicios básicos a la población y las tareas de reconstrucción. Para ello se emplean los fondos que corresponde, conforme la Ley del Presupuesto General de la República y el apoyo que se ha solicitado y que pueda brindar la comunidad internacional.

Los gobiernos regionales y municipales continúan manteniendo activados los Comités de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres de forma coordinada con el gobierno central para continuar garantizando la adecuada atención a las personas evacuadas que se encuentran en los albergues temporales. De la misma manera, la SINAPRED, la defensa civil, el ejército, policía y órganos especializados, continúan asegurando las tareas de atención, prevención y mitigación de desastres a la población afectada.

Hoy miércoles, la Asociación de Municipios de Nicaragua reúne a 153 alcaldesas y alcaldes de todo el país para coordinar acciones y continuar atendiendo las emergencias.

Paralelamente, el Gobierno de Nicaragua ha activado el mecanismo de emergencia de la mesa de cooperantes. Nicaragua ha hecho un llamado internacional a gobiernos y organizaciones para movilizar recursos que contribuyan a atender el estado de emergencia que vive nuestro país. Brasil, Venezuela, el Programa Mundial de Alimentos y la Mesa de Cooperantes ya han expresado su disposición solidaria para cooperar ante esta situación de desastre.

Señor Presidente, señores Representantes y Observadores, los efectos del cambio climático continúan siendo desastrosos para nuestras poblaciones, nuestra infraestructura, áreas alimenticias y nuestras economías. Sin embargo, con la solidaridad de todos los nicaragüenses, de la comunidad internacional y la ágil acción y gestión de nuestro Gobierno superaremos esta calamidad climática.

Nos solidarizamos también, señor Presidente, con los países hermanos de Centroamérica, con México y Colombia que sufren los mismos efectos desastrosos por las intensas lluvias. Queremos agradecer a los Representantes de los países aquí en la OEA por la cooperación expresada con Nicaragua y también a la OEA por el apoyo que se brinde ante esta situación.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Colombia.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente. Tres mensajes en una intervención.

Primer mensaje: en nombre de todos los países de del grupo ALADI, queremos sumarnos a su mensaje de solidaridad y expresar la solidaridad de nuestro Grupo con todos los países afectados de Centroamérica, incluyendo a dos de ALADI que tenemos afectaciones.

En segundo lugar, en nombre del Gobierno y del pueblo de Colombia, agradecer estos sentimientos de solidaridad y los ofrecimientos de cooperación.

Y en tercer lugar, hacer notar frente a estos temas que estamos viviendo, la importancia de la reducción de desastres y la de gestión de riesgos, tema que estamos discutiendo en la preparación de la Sexta Cumbre de las Américas, reunión del GRIC que tuvimos hace dos semanas en esta ciudad y que esperamos concluir en las próximas sesiones en noviembre.

Así que esperamos que estas experiencias, que nos siguen mostrando la alta relación que existe entre la prevención de desastres y entre los desastres mismos y los problemas de pobreza y desarrollo, nos ayuden a iluminar el trabajo para que podamos tener unas propuestas muy concretas en cómo reducir el riesgo y cómo en esa Cumbre de las Américas, en esta materia, logramos acuerdos efectivos que nos ayuden, además, a mejorar la coordinación en el Continente y a lograr mayores efectos de prevención, incorporando dentro del esquema de planes nacionales de desarrollo, como un elemento central, la prevención del riesgo.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador.

ENTREGA DE UN MALLETE AL REPRESENTANTE DE GUATEMALA,
PRESIDENTE SALIENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Moving along, this Council follows a tradition of according recognition to outgoing chairs of this body and to record our appreciation for their efforts to discharge the mandates of our organization. In this regard, the time has come to accord recognition to one of our esteemed colleagues, our dear friend Ambassador Jorge Skinner-Klée, Permanent Representative of Guatemala, who chaired this Council from July to September 2011 with commendable skill and purpose.

Dear Ambassador Skinner-Klée, we congratulate you and recognize the leadership that you demonstrated as Chair of this Permanent Council and the consideration you gave to the important issues on the agenda of the Organization during the last quarter. It is my pleasure and honor to invite you, Ambassador, to receive this gavel as a token of our recognition for your outstanding job as Chairman of the Permanent Council.

[El Presidente hace entrega de un mallete al Representante de Guatemala.] [Aplausos.]

I wish to express my deep appreciation to Ambassador Skinner-Klée for the collaboration that he initiated in order to ensure a seamless transition of the chairmanship of the Council from the Permanent Mission of Guatemala to the Permanent Mission of Guyana. His counsel and guidance have been of great assistance in our preparations for the tasks ahead.

There are a number of important issues due to engage our attention between now and year-end, and in a number of areas, there are pressing mandates to be fulfilled. We are all well aware of these mandates, and we are all cognizant of the need for mutual cooperation and for working expeditiously. I am grateful to all those colleagues and members of the Secretariat who have expressed words of encouragement and support as Guyana has assumed the Chair. I would like to reciprocate those sentiments and to let you know that I would rely on those expressions of mutual support and collaboration in order to complete our work over the next three months in a satisfactory and efficient manner.

INFORME DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y POLÍTICOS SOBRE LA SOLICITUD DE LA REPÚBLICA DE
ALBANIA PARA QUE SE LE OTORGUE LA CONDICIÓN DE
OBSERVADOR PERMANENTE ANTE LA ORGANIZACIÓN

El PRESIDENTE: We now move on to the next item on the order of business, the report of the Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) on the request by the Republic of Albania to be granted permanent observer status at the Organization of American States. I am very pleased to recognize the Chair of the CAJP, Ambassador María Isabel Salvador, Permanent Representative of Ecuador, who will present the report. Ambassador Salvador, you have the floor.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS:
Gracias, señor Presidente.

Como todos ustedes conocen, la República de Albania, mediante nota del 28 de marzo de 2011, documento CP/doc.4557/11, presentó la solicitud para que se le otorgue la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos.

El día 8 de septiembre de 2011, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) consideró que la solicitud de la República de Albania cumple con lo previsto en las resoluciones AG/RES. 50 (I-O/71), "Observadores Permanentes en la Organización de los Estados Americanos", y CP/RES. 407 (573/84) "Procedimientos revisados para la concesión de la condición de Observador Permanente", para lo cual solicitó y contó con la asesoría del Departamento de Asuntos Internacionales (DAI) de la Secretaría General, cuyo informe, que ustedes deben tenerlo en anexo a esta nota, está aquí. Y, en consecuencia, ha decidido recomendar al Consejo Permanente expedir la respectiva resolución que se encuentra a su consideración.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador for your report.

I now offer the floor to delegations that may wish to refer to this topic. There being no observations or comments, I propose that the Permanent Council:

- Proceed with the approval of the draft resolution contained in document CP/CAJP-3015/11, as recommended by the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP);

- Grant the Republic of Albania the status of permanent observer to the Organization of American States, in accordance with the provisions of resolutions AG/RES. 50 (I-O/71) of the General Assembly and CP/RES. 407 (573/84) of this Council;
- Invite the Republic of Albania to accredit a permanent observer to the organs, agencies, and entities of the Organization, pursuant to operative paragraph 7 of resolution CP/RES. 407 (573/84); and
- Request the Secretary General to notify the Government of the Republic of Albania and, subsequently, the organs, agencies, and entities of the Organization, including the inter-American specialized organizations, of the approval of this resolution.

If there are no objections, it is so approved. Approved.^{1/}

It is my pleasure now to declare that the Republic of Albania is a Permanent Observer to the Organization of American States.

[Aplausos.]

I am very pleased to give the floor to Mr. Gilbert Galanxhi, Ambassador of the Republic of Albania to the Government of the United States, who has requested to address this Council. Ambassador, welcome, and the floor is yours.

EL OBSERVADOR PERMANENTE DE ALBANIA: Thank you, Mr. Chair.

Distinguished Chairman of the Permanent Council; distinguished ambassadors, ladies and gentlemen:

I feel really privileged that, on behalf of the Government of Albania, I have the honor to thank you all for giving consent and granting to Albania permanent observer status at the Organization of American States. This is a new chapter of challenges and responsibilities for my country, which already is an active member in several regional and global multilateral organizations, playing a serious and constructive role in defending and promoting democratic values and standards, the rule of law, and human rights and freedoms.

Special thanks go to the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), to Her Excellency Ambassador María Isabel Salvador, and to her colleagues and team for the positive assessment of Albania's official request.

Dear friends, this good news comes to Albania on a very holy day. It is the eighth anniversary of the beautification of Mother Teresa, the great Albanian woman who devoted all her life to people in need and poor people.

Albania considers the Organization of American States a powerful multilateral forum and an important segment of the global chain of multilateral diplomacy, greatly affecting not only the region it geographically covers but also global development and relations among states and regions.

1. Resolución CP/RES. 992 (1822/11), anexa.

The open and principled foreign policy that the Republic of Albania has been adopting during the last two decades, as well as the constant progress in all aspects of its domestic economic, social, and political indicators, have made Albania a reliable partner, adding value and experience to the agencies and organizations of which it is a member.

Distinguished colleagues, be assured that Albania will always play a constructive role and render its positive contribution for the benefit of the Organization of American States. We strongly believe that Albania's participation in the Organization will prove an added value to the OAS, due to its past experiences as much as to its present engagements and commitments. Our participation will bring our peoples closer together, and it will contribute to better understanding and assisting each other in time of need.

Albania remains ready to contribute to matters of importance to the OAS and its member states, as well as to strengthen cooperation in all areas of reciprocal interest, thus promoting the role and function of the Organization according to its statutes.

In closing my short intervention, I wish you all the very best of success, and I thank you all for your trust and understanding.

Thank you, Mr. Chairman; thank you all.

El PRESIDENTE: Thank you for your good wishes, Ambassador, and once again, welcome to the Organization of American States.

PRESENTACIONES SOBRE EL PAPEL DE LA BIBLIOTECA COLÓN

El PRESIDENTE: Colleagues, the next item refers to a request by the Permanent Mission of Canada to make a presentation on the role of the Columbus Memorial Library (CML). For the presentation of this item, I am pleased to recognize Ambassador Allan Culham, Permanent Representative of Canada. Ambassador, the floor is yours.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

I'll be taking the floor on this item and the next, but before I do, I would like to offer condolences, on behalf of the Canadian Government and people, on the tragic results of the flooding and rains that have affected the region, from Colombia to Mexico. Our sympathies are with all who have been affected, and we will continue to monitor the events closely and mobilize any assistance that would be timely and useful.

Mr. Chairman, I take the floor this morning on behalf of the Columbus Memorial Library (CML). As you may remember, I have been selected Chair of the Group of Friends of the Library, and in recognition of that function, I would like to offer member states a refresher course on what we have at the Library and how it may be useful to us. Thank you very much for this opportunity. I will be making this presentation along with Mrs. Beverly Wharton-Lake, the Chief Librarian.

I can safely say that the Columbus Library is one of the most overlooked and probably the most underutilized areas of the Organization of American States. In a time of great technological change and instant communication, we want to be sure that the CML can offer the absolute best services to member states in order to remain a relevant and important part of the OAS. It is in this spirit that Beverly Wharton-Lake and I are going to make this very short presentation on the Library and invite all of you to learn more about it and to join us there.

The Columbus Memorial Library clearly has a history, a present, and a future. In fact, it is more than 128 years old, and this is a lot longer than the 21 years that Canada has been a member of the OAS. The Library has a present, and I hope it has a future, and it is for this reason that I would like to talk mainly about the future of the Columbus Library this morning.

One of the great values of the OAS is its history and the recognition that many common elements of our history bind us together as common citizens of this hemisphere. Indeed, it was a Colombian diplomat by the name of Carlos Martínez Silva who first had the idea and the vision to create a library that would be a symbol of what brings us together in this hemisphere, not only our shared geography but also our shared history and our shared future. What better symbol of our common values as member states, he thought, than the creation of a library that is not only about books, but maps, artifacts, and elements of historical value, not only to our member states but to the Hemisphere!

The original Columbus Library was in this very room that we are occupying today, so you can see its prominence as a functioning library in the early years of the Pan American Union and the Organization of American States. We have taken over this space for the purpose of holding our Permanent Council meetings. They used to be held in the small corner room upstairs, the Miranda Room, while the Columbus Library occupied this larger, magnificent space in which we have the privilege of doing business today.

It may seem like a stretch to call the Library the cornerstone of inter-American society, but I have something here that I'd like to share with you. I found this in the Library while I was doing the tour. It's the trowel that was used in 1904 when the cornerstone of this building was laid. It is representative of the many treasures and artifacts located in the Library about which I was very surprised and delighted to learn. I encourage everyone to get over to the Library and explore the history of your countries and our shared hemisphere.

I'm now going to turn the microphone over to Beverly Wharton-Lake, who will carry on with the presentation. I will come back at the end to finish this presentation. Beverly.

La DIRECTORA DE LA BIBLIOTECA COLÓN: Thank you, Ambassador Culham. Good morning ambassadors, permanent representatives, colleagues:

I am delighted to be able to make a brief presentation to tag along with Ambassador Culham's presentation. He has given a wonderful introduction to the Columbus Memorial Library (CML), and I'm going to talk about some of the things he mentioned.

Like most traditional libraries, we have several collections in the CML, and on your screen you will see references to the maps and atlases, periodicals and serials, general collection, audiovisuals, photographs, and the Leo S. Rowe Collection. Leo S. Rowe was the first Director

General of the Pan American Union, and a collection of his papers is housed at the Columbus Memorial Library. We also have a treasure of rare books. When Ambassador Culham visited us, he saw some of our collection, and it prompted his interest in ensuring that his colleagues were just as fortunate.

The archives of the Columbus Memorial Library offer a large depository of publications and papers that document the history and programs of the OAS and its predecessor organizations, the Pan American Union and the International Bureau of American Republics. As you can see from this slide, we face certain challenges, one of them being preservation, but we also have a rich collection of information that is heavily used by researchers throughout the world, by universities in the United States, and by some of our permanent and observer missions. We are always happy to have you visit the Library or to assist you in finding out more about the Organization through our archives.

Like most libraries, the CML is made up of different units: the Documents Control Unit, the Technical Services Unit, and the Reference and Information Unit. Unlike most libraries, we also have the Archives and Records Management Center, so in one place, you can get all the information you need on any topic related to the inter-American system. We have current information via books, and databases that tap into researches that we don't have physically at the Library.

For researchers, the Library is a marvelous resource because they can get their information all in one place. They don't have to leave us and go anywhere else to find all of the information in which they are interested.

The Documents Control Unit provides all of the documents related to the OAS and the inter-American specialized organizations, such as the Pan American Health Organization (PAHO), the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR), and the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD).

In our Technical Services Unit, we acquire material by purchase, donations, or exchange. There aren't many purchases because of our budget issues, but we are always happy to receive donations, and we have a vibrant donation system. Thanks to the Group of Friends of the Library, countries have been interested in depositing material at the Columbus Memorial Library, and we are grateful for that.

Our Cataloguing Unit provides all of the electronic access to bibliographic records, so people in Washington, Italy, Spain, and throughout the Americas are able to go into our database and find material on the inter-American system and all of the OAS publications in our collection. For a lot of people who do not come physically to the Library, this is a tremendous resource and one that we are very proud of.

Our Reference and Information section is the one that people are most aware of. You can come in to our reference area and find a reference librarian who can work with just about anything that you request. We serve the OAS Secretariat, the permanent and observer missions, embassies, and researchers throughout the Hemisphere and the world.

Our services include "Ask a Librarian," which is an online service to which people can log in, ask any question, and receive a response fairly quickly.

We have the traditional reading room, which a number of you are aware of.

We also do research, and by that I mean research that can go on for days and months. A lot of people call with one question for which we can give an immediate answer, but other questions need a lot of time and energy, and we are always able to do that as well.

We provide an inter-library loan service, because with a very small budget, we are unable to purchase a lot of material. We rely on a network of librarians from whom we borrow, and they borrow from us, at no cost, so that we can offer our readership an extensive variety of material that the CML is unable to purchase.

Our Current Awareness System provides members of the Secretariat with material related to their area of work on a daily, monthly, or weekly basis, depending on their preference. We normally conduct a short interview with the staff member to get an idea of what he or she is interested in, and we can deliver daily to your desktop the information that you want. This is a very useful service, and I'm happy to say that it is heavily used in the Secretariat. We also provide this service to the permanent missions.

Part of our mission is to showcase our rich collection of books, maps, photographs, documents, stamps, and archives. We do this by mounting exhibits on a regular basis. Outside of the Bolívar Room, we mounted an exhibit last week on the Columbus Memorial Lighthouse, the *Faro de Colón*, in the Dominican Republic, as part of the Organization's commemoration of Columbus Day. The exhibit showcases the development, the architectural drawings, and the competition that went into the construction of this memorial in the Dominican Republic.

Prior to that exhibit, there was one on the House of the Americas Centennial, which was celebrated last year. We regularly mount exhibits for Pan American Day, and others are mounted throughout the year. Recently, we launched an exhibit on the history and culture of Costa Rica through photographs. We have a rich black and white photograph collection, and someone from Costa Rica helped us identify a lot of the photographs. It's part of the database to which we have access.

All the deliberations by directors of the OAS are transferred to the Columbus Memorial Library and kept at the Records Management Center, where we can trace policy decisions and the work of various secretaries general on certain subjects. It's all in one place. The Records Management Center houses the current records of the Organization and the permanently valuable archival records of the OAS, which include all of our personnel records, all of the records of the human rights system, and all of the records of all of the departments of the OAS. They are stored here and at off-site storage, and we are able to access this information readily so researchers and people within the Organization can use it.

Part of our mission is to provide our information online, so we are very proud to be a part of the World Digital Library (WDL), which is a joint venture with the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) and the Library of Congress. It was launched in April 2009 in Paris at UNESCO headquarters, and the Columbus Memorial Library had the distinct privilege of being invited as one of the first of 32 national libraries worldwide to contribute material. We have contributed photographs to this project, and it has been heavily used.

Within the first couple of months, we received more than a quarter million hits on the material we provided. A number of people in Latin America and the Caribbean are using these photographs for textbooks and other educational material, and we have constant requests from publishers to use the material. It's free of charge online, because that is how UNESCO and the Library of Congress envision the WDL to work, and the site focuses on primary materials from countries and cultures around the world. I would encourage you to go and look at this information at www.wdl.org.

On the right-hand side of the screen, you can see some of the photographs that we have contributed. We are participating in the development of the WDL, and we have the next phase of material prepared to go online. Hopefully early next year, it will be up on the World Digital Library's site.

On this next slide, you can see the Columbus Library's traditional Web site. Here we include our online catalogue, finding aids, our reference shelf, and lots of information on different topics. You can see that on the right-hand side. We are happy to give you more information. All you need to do is to click on the appropriate links, send us a message, or give us a call, and we will be happy to provide you with information.

I will turn the floor back over to Ambassador Culham, who will continue the presentation. Thank you very much.

[Pausa.]

El PRESIDENTE: You have the floor, Ambassador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much; I'll be very brief.

You can see in the next slide that this is a group of friends. Well, that implies that we need friends. I need friends, so please, those of you who are interested in supporting and participating in the events of the Columbus Memorial Library (CML), please let either Beverly or me know. Our objective is to make the Library a living and vibrant place, and we can only do that with the full participation of all member states.

The next slide shows some of the details, and we leave that for your information. Suffice it to say that I would like to acknowledge a contribution made by the Government of China, which donated funds to purchase new computers for the Library.

Finally, I would like to invite all of you to attend an open house on December 1, 2012, at 4:00 p.m. I encourage all of the people in this room—not just ambassadors, permanent representatives but members of staff—to join us in the Library on December 1 at 4:00 p.m. so that we can all get a better appreciation of what the Library has to offer.

Thank you very much, Mr. Chairman, for the opportunity.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Culham and Mrs. Wharton-Lake, for the very interesting information provided and for bringing awareness to the silent but important features of the

Columbus Memorial Library (CML). I trust that member states and interested parties will take the time to know more about its services and unique resources.

I now give the floor to the distinguished Delegation of Uruguay.

La REPRESENTANTE INTERINA DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación de Uruguay desea agradecer al Embajador de Canadá el haber traído a este Consejo el tema del papel que la Biblioteca Colón desempeña dentro de la Organización.

En su presentación, la Directora nos ha recordado que con su acervo de libros, publicaciones periódicas, encuadernas, documentos, y publicaciones de la OEA y de agencias especializadas, y sus catálogos de mapas, estampillas conmemorativas, archivos y expedientes, registros de fotografías constituye un excelente centro de información y documentación. Y también que está modernamente organizada con catálogos de acceso al público y bases de datos en línea, conjugando de ese modo la riqueza del acervo histórico con la más moderna tecnología de la información.

Nuestra Delegación quiere especialmente destacar que el Fondo de Paz, en colaboración con la Biblioteca Colón, acaba de inaugurar la Biblioteca Virtual de Iniciativas de Paz del Sistema Interamericano y que incluye la digitalización de más de 200 años de tratados, documentos y fotografías relacionadas con esfuerzos de paz, resolución de conflictos y la resolución pacífica de controversias.

También deseamos destacar la calidad profesional y la calidad humana de todos aquellos que trabajan en la Biblioteca Colón, que siempre están dispuestos a ayudarnos y a orientarnos en nuestras inquietudes.

Enorgullece a esta Delegación formar parte del Grupo de Amigos de la Biblioteca Colón y hacemos un llamado a aquellos países que aún no integran el Grupo de Amigos que usted dignamente preside, señor Embajador, para que se involucren más en esta actividad que en realidad es no solamente rica, sino que también muy gratificante.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I now give the floor to the distinguished Ambassador of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

El cuadro que ustedes ven en la Biblioteca, el que vieron en la foto última, fue donado por mi persona a la Biblioteca, así como ya he donado cinco cuadros, en total, a la OEA. Uno al Secretario General; otro al Secretario General Adjunto; otro a la CIDH; y, otro más, que está por aquí en la Secretaría General Adjunta. No es esto propaganda porque no les voy a regalar ninguno a ustedes.

Pero sí felicito al Embajador Culham por esta iniciativa, sobre todo porque yo tenía apuntado aquí que debería hacerse un acto dentro de la Biblioteca para aquellos que aún no conocen la Biblioteca, que es algo verdaderamente sorprendente. Sobre todo si se le avisa a la Biblioteca, por ejemplo, que quiere conocer algo de México o de Chile, la Biblioteca va a preparar un acto especial

para enseñarle todo lo que hay de Chile o de México o de cualquier otro país. Y es verdaderamente sorprendente lo que hay ahí.

Yo sí quisiera hacer un comentario muy particular porque yo creo que honrar honra. Lo que mencionó Beverly sobre Costa Rica, el trabajo que se hizo sobre Costa Rica, lo llevó a cabo la distinguida esposa del Embajador de Costa Rica, Olga Echavarría de Castillo, hoy esposa del Canciller; y lo del Faro de Colón lo llevó a cabo la esposa del Embajador de República Dominicana ante este organismo hasta hace poco, Eunice Lluberes de Alcántara.

Creo que muchos podemos ayudar a la Biblioteca. En el caso de Panamá, se puede recibir mucho beneficio como lo hacemos hoy en mi país, a través del Ministerio Público de la Procuraduría de la Administración del Órgano Judicial.

Así que felicito al Embajador Culham por esta iniciativa y ojalá que todos nos sumemos al Grupo de Amigos de la Biblioteca, pero para ayudar a la Biblioteca y para ayudar a nuestros países.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to El Salvador.

El REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de El Salvador desea agradecer al Representante Permanente de Canadá por la feliz iniciativa de solicitar la inclusión de este tema en el orden del día. Es algo muy bien pensado y de carácter emblemático en el marco del Año Interamericano de la Cultura, que se conmemora.

La Biblioteca, ciertamente, es un centro de información y de documentación que valoramos. La presentación que la Directora de la Biblioteca ha efectuado en detalle, así lo confirma. No se trata solamente de ese millón de libros con que cuenta o de que forme parte de la Biblioteca Digital Mundial. La riqueza de información que tiene la vuelve un centro de referencia en relación al sistema interamericano. Es decir, a nuestra historia. De hecho, fue la primera oficina establecida por la Conferencia de Estados Americanos de 1889.

Embajador Culham, le agradecemos la presentación y queremos prestar testimonio que, en efecto, la Delegación de El Salvador se ha beneficiado de los servicios de la Biblioteca, de ese acervo acumulado. Cuenta con la colección de la sociedad de las naciones, algo que poderosamente nos llamó la atención. Asimismo, lo que ya ha sido mencionado en materia de los mapas o los libros raros o sus fotografías.

Lo que señala el Representante Permanente de Canadá en cuanto a que este solía ser hace más de un siglo ya, la sala de lectura de la Biblioteca, comprendemos que se ha sedimentado mucho de ese pensamiento profundo que puede reconocerse en ciertas intervenciones que son debidamente documentadas y que ojalá, con mayor frecuencia, reconocieran en su preparación el apoyo que han recibido de la Biblioteca Colón.

Ciertamente que a ello se agrega la calidad profesional y la buena disposición que encontramos en su personal para orientarnos en algo que no se hace con suficiente frecuencia, por determinadas razones, como es la investigación.

Nosotros esperamos y lo sugerimos al Presidente del Grupo de Amigos de la Biblioteca la elaboración de un artículo en el cual la Revista Américas contribuya a difundir este acervo con que contamos en la Biblioteca Colón.

El Salvador ha efectuado donaciones a la Biblioteca y cuando emitimos una estampilla conmemorativa del primer cincuentenario de la OEA, no pudimos pensar en un mejor depositario de ejemplar de las estampillas de los sellos postales que la Biblioteca Colón. Asimismo nunca agradeceremos suficientemente la exposición de fotografías antiguas de San Salvador que tuvo a bien preparar, para coincidir con la presentación de una donación de libros salvadoreños.

Señor Presidente del Grupo de Amigos de la Biblioteca, la Delegación de El Salvador planifica apoyar su gestión y, por supuesto, desde ya confirmamos nuestra participación con toda convicción y entusiasmo en el evento al que se nos invita, cuando tendremos el gusto, nuevamente, de estar presentes y nutrirnos en la Biblioteca Colón.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Menéndez. I now give the floor to the Ambassador of Grenada.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much, Chairman. This being the first time I'm speaking, good morning to you and to all my colleagues!

My delegation wishes to extend solidarity and deepest sympathy to our sister nations in Central America, Mexico, and Colombia for the losses and devastation suffered there in the recent and ongoing rains. Our very small but committed nation offers you all the support that we can.

On the matter of the Columbus Memorial Library (CML), Chairman, I take the floor with some degree of excitement because this institution is the hallmark of the beginning of the Organization of American States, and we have to be excited that it still exists. It really is our buried treasure!

I am very appreciative to Ambassador Culham and the Canadian Delegation for bringing that buried treasure to light today. It is the silent future of our organization, as you said, Chairman, and it is unfortunate that it is so quiet. It doesn't get to make speeches; it simply puts on exhibitions for us. We see them all the time; we stop and pause and look at the wonderful exhibitions that are out there. The Library has an enviable collection of every aspect of the history and development of these Americas, from the cultural and political to the historical and the economic—everything!

The Library has the best collection of works on Grenada, my own nation, that I have seen. When we wanted to do a display at the Embassy of Grenada, we found all the books that Maurice Bishop, one of our prime ministers and the leader of the Grenada Revolution, had ever written.

We cannot help but be excited, be interested, be committed. It is very timely that Canada is bringing this issue to the Council because we are looking at the budget of the Organization, and the importance of the Columbus Memorial Library tends to get forgotten when we talk about the budget.

If we are to truly know and define where we are going, we must know from whence we came. That is one of the fundamental reasons for protecting, defending, and ensuring that the Library continues to thrive and to be for us what it has become: a modern, accessible resource and a house for the deeds and stories, not just of the Organization but of the Hemisphere, because it is ensuring that generations to come will look at our deeds today as history.

I appeal to all my colleague ambassadors and everyone at the permanent missions to attend more of the wonderful events put on by the Group of Friends of the Library. Grenada is very pleased to be a member of the Group. We continue to be very interested in and committed to it because of the wealth of information and experiences we've heard from authors from throughout the Hemisphere who share their stories and those of our citizens. These citizens are the people that we are here to serve and that our governments have been elected to serve, so we need to keep in touch with the realities in every way that we can. So, the Library is a very vibrant unit within the Secretariat.

I want to thank the Secretary General and the Assistant Secretary General for continuing to support the Library and ensuring that it has its staff and all the other resources that it needs.

I must take this opportunity to commend the Director of the Library, who has been the Director for a couple of years—I don't want to put her age out there—for a very long time. It is thanks to her vision, dedication, and commitment that the CML has continued to thrive and become an extremely invaluable resource for all of us, for the peoples of the Americas, and for the international community. As she pointed out, the Library does not stand alone in the OAS; it has very close relations with other libraries and academic institutions throughout the world and with other people.

So we're very happy to see this item on today's order of business and to place on record Grenada's support for the Library and to wish it all success. We will definitely be there on December 1, and trust that this will not be the last but, rather, the first of many more such conversations.

Thank you, Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Bristol. I am now pleased to give the floor to the distinguished Representative of Costa Rica.

La REPRESENTANTE INTERINA DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Nuestra Delegación felicita y le brinda todo el apoyo al distinguido Embajador de Canadá en los trabajos atinentes a la Biblioteca. Nos sentimos muy complacidos en función de que el señor Embajador de Canadá está dando un digno seguimiento a los trabajos que con tanta dedicación y cariño realizó nuestro actual Canciller, don Enrique Castillo.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you. I am now pleased to give the floor to the distinguished Ambassador of the Dominican Republic.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, Presidente.

En primer lugar, como país miembro del Grupo de Amigos de la Biblioteca Colón, queremos felicitar al Embajador Representante Permanente de Canadá, como a Beverly Wharton-Lake por esta presentación que nos recuerda a todos que la memoria viva de esta institución está vinculada, precisamente, a esta Biblioteca.

Gracias, igualmente, al Embajador Representante Permanente de Panamá por la mención que hiciera de la señora Eunice Lluberes de Alcántara, esposa del ex Embajador Virgilio Alcántara, por haber contribuido con la Biblioteca en la presentación de esa exposición sobre el Faro a Colón, un proyecto que fue hijo de la Unión Panamericana y que, por supuesto, en el concurso que se abrió en la década de los años treinta llevó al arquitecto Gleave, inglés, a ganar ese concurso para honrar la memoria del descubridor de América en un monumento colocado en la parte oriental de la ciudad de Santo Domingo, donde se fundó la primera ciudad de América luego del encuentro de las dos culturas.

En ese monumento, es bueno recordarlo –y por eso invito a los Embajadores Representantes Permanentes que no han visitado esa exposición de la Biblioteca sobre el Faro a Colón a visitarla– porque ahí se hizo uso, en lo que iba a ser la zapata, en la década de los años cincuenta, la zapata de la construcción del Faro a Colón. Ahí se autorizó, gracias a la cooperación del Gobierno de los Estados Unidos de América, por primera vez en el Continente americano, el uso de la energía atómica con fines pacíficos ya que se colocó un dispositivo para accionar, precisamente, por control remoto esa explosión que se hizo para construir esa zapata.

El proyecto original del Faro a Colón, que lo repito, fue hijo de la Unión Panamericana y la cooperación y compromiso de todos los países miembros de la misma, se hizo en esa zona porque en el proyecto inicial a desarrollar por el Gobierno dominicano de turno, se contemplaba que irían ubicadas en esa zona oriental todas las Embajadas de América Latina y países del Caribe, por lo que estuvo en esa zona el asiento, el primer asiento como capital de lo que era la República Dominicana.

Queremos pues reiterar el compromiso de esta silla de República Dominicana con el Grupo de Amigos y ahí estaremos apoyando también todo lo que sea donación de publicaciones de nuestro país para contribuir a la riqueza de esta Biblioteca; felicitar a la señora Beverly Wharton-Lake, como al *staff* de la misma también por la labor que realizan y reiterar el apoyo de nuestra silla a este proyecto que sabemos cuánto toca el corazón del Embajador Representante Permanente de Canadá y los otros países Amigos de la Biblioteca.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Saladín. I am now pleased to give the floor to the Ambassador of Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, Presidente. Buenos días y muchas gracias a Canadá y felicitaciones por la iniciativa de traer este tema acá y por la exposición que nos han hecho, que me atrevería a calificar, por las reacciones que hemos visto, de ser uno de esos momentos en que se nos abren los ojos respecto de pequeños tesoros que tenemos muy cerca y no nos damos cuenta.

Creo que esta presentación nos compromete a todos a ser capaces de proyectar, de comunicar lo que aquí hay, de manera de acercarlo a la mayor cantidad de gente posible. Seríamos muy egoístas

si nos quedáramos en esta sala con las buenas noticias y lo que hemos recordado o aprendido, en el caso de algunos, en el día de hoy. Tenemos que cada uno ver cómo proyectamos esto hacia afuera.

Y quería manifestar dos cosas. A Chile le encantaría poder incorporarse a este Grupo de Amigos y como eso siempre tiene que ir acompañado a un gesto, quisiéramos anunciar que en las próximas semanas y puede ser una ocasión más para reunirnos todos en la Biblioteca, Chile va a donar una valiosísima colección de documentos inéditos de la poetisa y Premio Nóbel Gabriela Mistral, un aporte pequeño más para seguir enriqueciendo esta notable institución.

Esperamos, como digo, que sea una ocasión más de apoyo al trabajo de la Biblioteca y de su Grupo de Amigos y que lo concretemos antes del fin de este año.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Paya. I am now pleased to give the floor to the Ambassador of Ecuador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Yo quisiera, en primer lugar, felicitar y agradecer profundamente al Embajador de Canadá Allan Culham, como Presidente del Grupo de Amigos de la Biblioteca Colón, por haber solicitado que se incluya este tema en el Consejo Permanente, y asimismo agradecerle a Beverly Wharton-Lake, Directora de la Biblioteca, por la presentación.

Mi Delegación considera y cree que la Biblioteca Colón es un patrimonio fundamental de nuestra Organización. Es la memoria de la Organización y, por lo tanto, contiene parte de su identidad. Y no hay identidad sin memoria. Por eso quiero aprovechar también esta oportunidad para compartir con los miembros del Consejo Permanente una inquietud que tengo de que si no sería apropiado y necesario plantearnos, ya no solamente como espacio voluntario de colaboración por parte de las Misiones, sino plantearnos un desafío más grande para llevar a la Biblioteca Colón un paso más allá.

Creo que lo que se ha logrado hasta ahora con el esfuerzo de muchos Presidentes del Grupo de Amigos de la Biblioteca ha sido importante. Lo que está haciendo el Embajador Culham al traer a esta mesa el tema y hablarnos no solo del pasado, del presente, sino, sobre todo, del futuro de la Biblioteca, es muy importante. Y creo que de pronto deberíamos plantearnos justamente ser capaces de ir mucho más allá. Tal vez pensando en los esfuerzos que se han realizado ya para digitalizar muchos de los documentos, que están disponibles ya para el acceso de mucha gente a través del Internet, puede pensarse en que pueda llegar a convertirse en un verdadero portal de Internet que permita a los ciudadanos y estudiantes de todo el Hemisferio el acceso a esas fuentes de consulta del más alto nivel académico y de profundo valor histórico, que permita sistematizar todos los recursos bibliográficos y convertirlos en herramientas de acceso gratuito.

Y de esta manera, tal vez en un momento posterior, ir a una etapa más ambiciosa que sería, eventualmente, llegar a convertir a la Biblioteca Colón en un gran paraguas que de cabida a la red interamericana de bibliotecas, que podría ser una propuesta que se plantee, en caso de haber el apoyo, evidentemente, en las próximas reuniones de los Ministros de Educación o de Cultura en el Hemisferio.

La iniciativa de la Biblioteca Mundial que estuvo en la presentación es muy interesante. Creo que debemos ser capaces de generar algo a nivel regional y a través de una red interamericana de bibliotecas que se encuentre en este portal de Internet, estaríamos haciendo una contribución fundamental al presente y al futuro de nuestra región.

En caso de que esta propuesta pudiera tener cabida, podría eventualmente ser también considerada como una de las acciones del Plan de Acción de la Carta Social. O si al menos fuéramos capaces de iniciar un proceso de consultas, a nivel de los Representantes Permanentes de los países del Hemisferio y los personeros de la Biblioteca y de la Secretaría General Adjunta, que tiene la égida de la gestión de esta institución, creo que seríamos capaces de avanzar en un proceso para lograr un consenso que pueda ser eventualmente plasmado en una resolución con un mandato en este sentido.

Simplemente una iniciativa que quería plantear y le agradezco, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Salvador. I am now pleased to give the floor to the Ambassador of Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Nicaragua desea agradecer también al Embajador Culham y a la Directora Beverly por esta interesante iniciativa. Indudablemente, ha sido un punto muy particular en la rutina del Consejo Permanente de la OEA. Tiene un sabor muy especial de cultura, de investigación.

Le agradezco al Embajador y a Beverly porque bien estoy descubriendo que la Biblioteca tiene 120 años de existencia, lo cual dice bastante; que su fundador fue el ciudadano colombiano Carlos Martínez Silva; que la Biblioteca funcionó inicialmente en este salón donde funciona actualmente el Consejo Permanente de la OEA. E interesante, lo estoy descubriendo, y gracias al Embajador Culham por conocer la espátula con que se batió el cemento con que se instaló la primera piedra de este edificio; y que el señor Leo Rowe fue uno de los primeros directores de la Unión Panamericana.

Bien. Y nos han dado información interesante, motivadora. Importante promover también el uso de una instalación, de una institución tan amplia, rica, y llena de documentos, de archivos, que indudablemente son de utilidad para todos nuestros países.

Muchas gracias al Embajador Culham y a Beverly. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Moncada. I now am pleased to give the floor to the Ambassador of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chair. I must admit I'm a bit overwhelmed by these unsolicited remarks of support for the Columbus Memorial Library (CML), and on behalf of Beverly and myself, let me say how much your comments have been appreciated.

We certainly look forward to working with you and your staff with respect to what the Library can offer. A lot of good ideas and insights have been provided about how we can make the Library a vibrant and living place in the future of the Organization of American States.

So thank you again very much for this opportunity, Mr. Chair. You will receive an electronic invitation to attend the open house on December 1, and I pledge that we will offer some good Canadian wine to attract you to that particular event.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: That's a very good offer, Ambassador! I look forward to seeing you on December 1.

There being no other requests for the floor, I propose that the Permanent Council take note of the remarks presented by Ambassador Allan Culham, Chair of the Group of Friends of the Columbus Memorial Library (CML). It is so decided.

PRESENTACIÓN DE LAS MISIONES PERMANENTES DE CANADÁ Y
EL SALVADOR SOBRE EL PROYECTO SUCHITOTO EN CELEBRACIÓN DEL
AÑO INTERAMERICANO DE LA CULTURA, DE LA QUINTA REUNIÓN DE
MINISTROS Y MÁXIMAS AUTORIDADES DE CULTURA Y DEL
QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE RELACIONES BILATERALES
ENTRE CANADÁ Y EL SALVADOR

El PRESIDENTE: Moving on to the next item, we will hear the presentations by the Permanent Representative of Canada and the Interim Representative of El Salvador on the Suchitoto Project. The presentations will refer to an event that the two countries will jointly host in November 2011 in celebration of the Inter-American Year of Culture (IAYC), the Fifth Inter-American Meeting of Ministers of Culture and Highest Appropriate Authorities, and the 50th anniversary of bilateral relations between Canada and El Salvador.

I am very pleased to recognize once again Ambassador Allan Culham, Permanent Representative of Canada. You have the floor, Ambassador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chair, and thank you again for the opportunity to address this Permanent Council on two items in a row.

I'm also very pleased to be making this presentation with my colleague, Ambassador Luis Menéndez of El Salvador. We will be changing microphones during the course of this presentation.

We would like to share with you today what we think is a very exciting and innovative form of international cooperation that offers great lessons to all countries in the Hemisphere. We believe that this initiative is highly positive and relevant, and it offers some important lessons learned, not only for Canada and El Salvador but for other countries in the Hemisphere as well.

You will see from the presentation on the screen in front of you that we are calling this initiative "Setting the Stage for the Future/*Preparando el escenario para el futuro.*" We are

organizing a series of events during the week of November 7. The objective is to highlight the Inter-American Year of Culture (IAYC), which is this year, and as the Chairman mentioned, we would like to also acknowledge the existence of 50 years of bilateral relations between Canada and El Salvador.

We will highlight a project in Suchitoto, a small town in El Salvador. That project is being put together by three different organizations that will come together here in Washington during the week of November 7:

- Es Artes, the local foundation in Suchitoto;
- The Stratford Shakespeare Festival, the largest Shakespearean festival in the world; and
- The Canadian University Service Overseas (CUSO) International, a Canadian nongovernment organization (NGO) that is facilitating the cooperation between the Stratford Shakespeare Festival and Es Artes.

The genesis of this project came from Stratford, Ontario, over 50 years ago. Stratford was an economically depressed region of southern Ontario. It had lost its major employer, and as a result, the community was suffering from unemployment and lack of direction. Thanks to the vision of some of the community leaders, they put together the magnificent sum of \$225 and started a Shakespeare festival under a tent in a field outside of the town.

In the intervening 50 years, that industry has now grown into an initiative that contributes to the employment of more than three thousand people in that community; it generates \$145 million worth of economic benefits to that community; and it is now a business worth more than \$50 million that attracts interest from not only North America and the Hemisphere, but from all over the world. Quite frankly, that is the objective we would like to replicate, using this business model, in the town of Suchitoto in El Salvador.

I'll now turn the microphone over to my colleague, Mr. Menéndez, to carry on with the presentation.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. Ambassador Menéndez, you have the floor.

El REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Me hago eco de las expresiones del Representante Permanente de Canadá y expreso el entusiasmo por la alianza que establecemos con motivos tan emblemáticos y como un aporte conjunto para conmemorar el Año Interamericano de la Cultura y el cincuenta aniversario del establecimiento de relaciones de amistad y cooperación entre nuestros dos Estados.

Suchitoto es una ciudad representativa de la campiña salvadoreña. El término Suchitoto, de origen indígena, significa lugar del pájaro flor, o un lugar de pájaros y flores. La población original es de la etnia Nahua.

Durante los años ochenta Suchitoto sufrió el embate de la guerra civil en El Salvador. Aparte de la destrucción de sus edificios, los pobladores emigraron de localidad, por lo que terminó casi abandonada. De más de 10.000 habitantes apenas permanecieron en el lugar unas cincuenta familias.

Esta iniciativa y lo que la fundamenta refleja la aspiración a impulsar el desarrollo.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: We're now moving to a video clip as part of the presentation.

El PRESIDENTE: Kindly proceed, Ambassador.

[Se muestra el video.]

El PRESIDENTE: Please proceed, Ambassador.

El REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Como aprecian, tras la firma de los Acuerdos de Paz de Chapultepec en 1992 se inició el proceso de reconstrucción y el retorno de los habitantes. La localidad ha prosperado hasta convertirse en uno de los más importantes sitios turísticos del país.

Suchitoto ha sido cuna de varios presidentes de El Salvador. Es también la sede de la Casa Museo del artista salvadoreño Alejandro Coto, quien expone tesoros que reflejan la historia cultural de la región y de El Salvador.

Suchitoto es ahora un lugar de inquietudes culturales. Además de ser un pueblo colonial de gran belleza arquitectónica, encierra dicha riqueza. Es el deseo de los jóvenes que en el afirmamiento de su identidad dejan de lado los sonidos del conflicto, se embarcan a contribuir al desarrollo del país y lo expresan a través de manifestaciones artísticas –teatro, música. Es la sede también del Teatro de las Ruinas.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. Ambassador Culham.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman. Could we continue to the next slide, please?

The Canadian University Service Overseas (CUSO), Mr. Chair, is based in Ottawa, Canada, and is the organization providing the interface between Es Artes in Suchitoto and the Stratford Shakespeare Festival. It is a Canadian nongovernmental organization (NGO) that has a long history of development and yet has modernized itself into producing what I think is a very imaginative collaborative arrangement among the three organizations.

The Stratford Shakespeare Festival itself is a highly successful business in Stratford, Ontario. It uses culture and the arts to generate economic activity, which has an impact well beyond the town of Stratford. Indeed, it contributes economically and culturally, not only to Canada but throughout the Americas, and we feel very honored to have it as a partner in this project.

We are proposing to bring to Washington, D.C., in recognition of the Inter-American Year of Culture (IAYC), the theatre troupe from Suchitoto. In fact, they are going to be here the week of November 7. We are putting them in touch, not only with the Organization of American States and the ministers of culture, but also with a very dynamic local group called Young Playwrights' Theater, which works with exactly the same types of communities dealing with youth marginalization issues that we are seeing in Suchitoto. Young people here in Washington, D.C. are following the same principles of using theater to generate self-confidence, employment, and a sense of purpose, so we're going to be involving Young Playwrights' Theatre very much in the project.

We're going to now show you the next video clip. Thank you.

[Se muestra un video.]

Thank you very much, Mr. Chair.

We feel that the business model and the use of culture to generate employment and to address issues of youth marginalization and security is one that has a future, and we would like to highlight that future as part of our contribution to the Inter-American Year of Culture (IAYC). There are very important lessons to be learned from Es Artes, and this is a form of cooperation that can be replicated across the Hemisphere in many circumstances. As the quote there states: "Art allows us to share our hope and to share our darkness."

Next slide, please.

Mr. Chair, the Fifth Inter-American Meeting of Ministers of Culture and Highest Appropriate Authorities will be held here in Washington during the week of November 7. We are proposing to offer a series of performances by the Suchitoto group here in the Hall of the Americas and at the Canadian Embassy. We would like to encourage the permanent missions and their staff to join us on Wednesday, November 9 in the Hall of the Americas for a presentation by these young people and to hear their testimony about what this project has done for their lives. We will be following up with workshops on December 10, at which we will be putting the young people from El Salvador in touch with counterparts here in Washington, D.C., as well as, hopefully, some counterparts from Canada, to share experiences and to develop the lessons learned from this project.

We are very pleased to collaborate with the Government of El Salvador on this project, which we feel is a very positive, forward-looking vision of what we can accomplish in the Hemisphere, working together through development cooperation, culture, and the OAS to fulfill a wide variety of objectives. We feel that this project offers benefits to all who are involved, not only directly to those young people who will be here in Washington to experience a different setting, but also to the organizations involved, whether it be CUSO, the Stratford Shakespeare Festival, Es Artes, the Government of El Salvador, or the Government of Canada.

I'm going to turn the microphone over to my colleague, Ambassador Menéndez of El Salvador, for some final words. Before I do, I'd like to acknowledge that this presentation this morning was put together by a young intern at our mission by the name of Allison Kepkay, who is sitting right over there. It is wonderful having young people working with us in the Mission because this is the type of work they can produce and the energy they generate.

This was a collaborative project of many people, and it has occupied the attention of the permanent missions of El Salvador and Canada, and we have been able to receive excellent support from the Organization of American States.

We look forward to a very successful week of activities during the week of November 7 and invite all of you to participate.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. Ambassador Menéndez, you have the floor.

El REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Únicamente quisiera subrayar que esta es una experiencia auténtica, de terreno y que ha contado con la sensibilidad y el apoyo para que concrete su presencia en Washington y que ustedes puedan apreciarla.

En nombre de los jóvenes beneficiarios de esta iniciativa, puedo subrayar que la misma expresa el efecto multiplicador que puede contar; asegura la reinserción de ellos por el diverso grado de riesgo en que se puedan encontrar. Es un elemento, desde ese punto de vista, que expresa al arte como un factor de cohesión social que refuerza la identidad y que a la vez abre las mentes al mundo de estos jóvenes de condición humilde. Es un contraste sobre algo positivo. Suficientes asuntos preocupantes contamos en la agenda y este es el tipo de iniciativa que perfectamente puede ayudarnos a dar miradas más frescas a los temas que nos ocupan y que nos preocupan.

Ciertamente que el Canadá y El Salvador, países de tantos contrastes, optamos por complementar esos contrastes. Y esta es una expresión de esta experiencia que involucra el apoyo de otros actores que han movilizad por el efecto benéfico y el potencial para ser replicado que implica.

Nos agrada mucho al Gobierno de El Salvador estar involucrados en esta experiencia que permite triangular esfuerzos y, de manera conjunta, qué mejor marco que contribuir con un aporte de Canadá y El Salvador a la conmemoración de este Año Interamericano de la Cultura.

Gracias, señor Presidente. Gracias al Embajador Culham por esta iniciativa conjunta.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Menendez. I am now pleased to offer the floor to delegations that may wish to refer to this topic. I give the floor to the Ambassador of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, Presidente. Felicitaciones a El Salvador. Felicitaciones a Canadá. La unión hace la fuerza.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador.

There being no further requests for the floor, the Chair suggests that this Council take note of the remarks by the Permanent Representative of Canada and the Interim Representative of El Salvador on the Suchitoto Project and the special presentation that the Es Artes performing group will make on November 9, 2011, in celebration of the Inter-American Year of Culture (IAYC), the Fifth Inter-American Meeting of Ministers of Culture and Highest Appropriate Authorities, and the 50th anniversary of bilateral relations between Canada and El Salvador.

If there are no more comments, it is so decided. I am sure that we will all join Canada and El Salvador for the momentous celebrations on November 9. It is so agreed.

INFORME VERBAL DEL OBSERVADOR PERMANENTE DE ITALIA ANTE LA OEA Y
DE LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNACIONALES
SOBRE LOS RESULTADOS DE LA V CONFERENCIA ITALIA-AMÉRICA LATINA Y
EL CARIBE, REALIZADA EL 4 Y 5 DE OCTUBRE DE 2011 EN ROMA, ITALIA

El PRESIDENTE: The next item on the order of business is a report on the outcomes of the Fifth Italy-Latin America and Caribbean Conference, held on October 4 and 5, 2011, in Rome, Italy.

For the presentation of this item, I very pleased to recognize the Permanent Observer of Italy, Ambassador Giulio Terzi di Sant'Agata. Welcome, Ambassador, and you have the floor.

El OBSERVADOR PERMANENTE DE ITALIA: Thank you very much, Mr. Chairman. It is a great honor for me to address the Permanent Council on this occasion. Let me take this opportunity to greet all permanent representatives, permanent observers, and all others present here.

First of all, as did previous speakers, I would like to express the solidarity of my government and of the Italian people with the countries and people so heavily affected by the recent floods in Central America, Mexico, and Colombia, and to acknowledge the casualties and economic damages that were suffered.

As you said, Mr. Chairman, the Fifth Italy-Latin America and Caribbean Conference was held in Rome on October 4 and 5 this year, but I thought it would be interesting to provide a direct element here, although there has been an authoritative report by Dr. Klinger, who took part in this meeting.

This initiative has become a cornerstone of Italian involvement with Latin America and for Italian foreign policy, and it has received increased attention from and participation by Latin America. The fact that there were attendees from 39 countries, mainly at the level of vice president, minister of foreign affairs, and vice minister, shows that the very successful and privileged cooperation that Italy started a long time ago is bearing fruit in terms of discussions and practical proposals.

This is not a surprise because the tradition of my country and that of Latin America is reinforced by the presence of very important large communities of Italian descent. Therefore, there is a very visible cultural link.

We have an important shared historical background, as one can read in the history books. This year marks the 150th anniversary of Italian unification and the 200th anniversary of independence of so many Latin American countries. There is a common heritage in philosophy and politics, where historic figures like Garibaldi left a permanent mark. So this is an element of the cultural environment that is so important and that was described by the ambassadors of Canada and El Salvador.

There's also the initiative of keeping an important legacy, like the Columbus Memorial Library (CML), which was described a few minutes ago. The Library contains 120 years of history and a sense of the continuity of the heritage of Latin American countries.

These are some of the reasons why my country feels so connected to Latin America.

There is no doubt that over the last decade, Latin America underwent vigorous economic growth. That is why the Italo-Latin American Institute (IILA) in Rome decided to continue this tradition of yearly conferences. We believe that the difficult economic situation calls on everyone—governments, international organizations, and civil society—to demonstrate renewed responsibility and greater coordination.

My president pointed out that “Latin America is rich in energy, as well as in human and economic potential, and can therefore play a paramount role in preventing a deep socioeconomic crisis that would be devastating to all.”

At the Fifth Italy-Latin America and Caribbean Conference, a decision was taken to establish a new Permanent Secretariat, with the cochairmanship of a Latin American country, with the aim to “serve the international community by defining shared instruments of response to the challenges of the modern world.” In other words, we believe that our solid and lasting bond with Latin American countries will lead to real and diversified bilateral cooperation and help to promote the Continent as a global player.

My country is therefore ready to fully support Latin America and the Caribbean's cooperation with the European Union (EU). That is another point that clearly emerged at the Conference: strong support for helping the Latin American countries to get closer to the European Union. My foreign minister specifically underlined the need to speed up EU-Latin American negotiations, starting with the free trade agreement with the Southern Common Market (MERCOSUR).

The Fifth Italy-Latin America and the Caribbean Conference focused on other sensitive themes that Italy would like to work on further, especially themes connected with the activities of the Inter-American Development Bank (IDB) and the Organization of American States.

The first theme is industrial cooperation. The experience of Italian industrial districts could be useful for Latin America, both in terms of the balanced approach to development and in relation to social realities. There were comments on a study in Brazil that gave an initial outline of the opportunities offered by some sectors—such as automotive, marine, marble, and granite—that demonstrate potential for cooperation with Italian businesses and in which small and medium enterprises (SMEs) could take hold. Further analysis will also be conducted regarding telecommunications, renewable energy (solar, wind, and biomass), urban waste reuse, furniture, and design.

But we should also keep in mind that Italian SMEs were successful because they were so well connected among themselves. They created regional realities throughout the country so that they have been able to reach a much higher level of intensity than that of similar enterprises in other European countries. We have in Italy four million SMEs, while overall in the European Union, there are 20 million enterprises of this kind, which means that one quarter of the small and medium enterprises in Europe are in Italy. Therefore, there is potential to use this expertise in a continent that is so compatible economically with my country.

The second theme was democratic security. There are many analogies between the challenges that Latin America faces, especially in certain regions, and the challenges that my country faces. Like some Italian regions, Latin America has been hit by forms of insecurity that undermine the society and lead to instability. Organized crime is widespread, as is drug trafficking. This scourge must be fought by all of our countries together as a global challenge.

My country is ready to offer its own experience in this struggle and is part of the Group of Friends of the International Conference in support of the Central American Security Strategy. One area of concrete action could be the promotion of a regional agreement to specifically address the confiscation of drugs and the proceeds of organized crime.

The third theme was governance, an extremely important theme. Globalization, as we know, requires a new and closer partnership in the quest for shared and effective rules, and because of the very evident financial turmoil in the major markets, the Union of South American Nations (UNASUR) is examining various options for staving off similar crises. This test of foresight and responsibility provided for an interesting exchange of ideas during the Conference that led to a full recognition of the importance of open dialogue between the integration processes in order to generate the necessary synergies.

In this respect, the OAS's Director of International Affairs (DIA), Dr. Klinger, underlined the valuable role of the Organization during the Conference, a role that is particularly useful in finding regional common denominators that will increase Latin America's relevance worldwide.

To repeat what was said by my foreign minister:

The complementarity and opportunities available to Latin America and Europe are obvious: a vast wealth of natural resources, on the one hand, and the scientific and technological know-how needed to make use of them on the other; the aspiration to be trained and learn, and the desire to transfer knowledge. And then, decisive to placing the partnership on an increasingly equal footing, and far more than a simple dovetailing of interests, is the additional element of cultural proximity.

Mr. President, Italy is increasingly sharing this cultural proximity with Latin American countries, and I would like again to stress the opportunities that emerged from the Fifth Italy-Latin America and Caribbean Conference in Italy.

This is a very special day because a new permanent observer state has joined the Organization, one that is very close to my country. I would like, therefore, to take this opportunity to warmly welcome the Permanent Observer of Albania to the group of permanent observers to the Organization of American States.

Italy has excellent historical, cultural, linguistic, and economic ties with the Government and people of Albania; therefore, we fully share and support the decision of this Permanent Council to grant permanent observer status to Albania, a very friendly country of Italy.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Terzi. I now give the floor to the Director of the Department of International Affairs (DIA), Dr. Irene Klinger.

La DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES: Thank you very much, Ambassador Karran, Chair of the Permanent Council. Ambassador Terzi, Permanent Observer of Italy to the Organization of American States; permanent representatives; permanent observers; and colleagues:

As Ambassador Terzi underscored, the biennial Fifth Italy-Latin America and Caribbean Conference serves as a mechanism by which Italy reaffirms its commitment to supporting growth, partnership, development, prosperity, and friendship in the Americas. In turn, the Conference is a means by which Latin America and the Caribbean can learn from Italy's best practices in particular areas. As the Ambassador mentioned, those areas include industrial and financial cooperation, as well as dialogue on issues of transnational relevance, such as democratic security, organized crime, and regional integration.

La Conferencia fue abierta por el Canciller Frattini. Contó con la participación de ministros italianos de Interior, Justicia y Defensa, además del Fiscal Nacional Anti-mafia, jefes de sindicatos y sector privado italiano.

De la región estuvieron el Vicepresidente de Honduras y los Ministros de Relaciones Exteriores de Argentina, también su Viceministro, así como de Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, México, Nicaragua, Paraguay y Uruguay; el Ministro de Ciencia y Tecnología de Brasil; el Gobernador de Pernambuco; el Ministro de Seguridad de Panamá; y los Viceministros de Relaciones Exteriores de El Salvador, Guatemala y Perú. Además, estuvo el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de España; el Deputy Director of the Office of Policy, Planning and Coordination of the Western Hemisphere Bureau de los Estados Unidos; así como el Presidente del BID, el Secretario de SEGIB y Representantes de CAF y del SICA.

Como manifestara el Embajador Terzi, los temas tratados fueron de gran diversidad, como son la inversión y el sector privado y PYMES, en particular el caso de Brasil. También se habló de seguridad democrática en Centroamérica y sobre procesos de integración y cooperación fortalecida en Italia. En esta última sesión presentó la OEA.

Italia realizó una excelente conferencia en la que mostró su presencia y relevancia en las Américas, sobre todo como miembro importante de la Unión Europea. Hubo también una gran presencia del sector privado italiano en la Conferencia y como se refleja en la presentación del Observador Permanente de Italia, creo que uno de los objetivos del Ministerio de Relaciones italiano fue también de mostrar a su propio sector privado que ellos lo promueven. Se habló mucho sobre la oportunidad que ofrece Latinoamérica hoy como economía emergente para los negocios, en particular dada la situación de crisis económica y financiera por la que atraviesan Europa y Estados Unidos.

I participated in the fourth thematic panel on “The Role of Italy in the Process of Integration and Cooperation,” moderated by Gianni De Michelis, President of the Istituto per le Relazioni tra l’Italia e i paesi dell’Africa, America Latina, Medio ed Estremo Oriente (IPALMO). We highlighted the importance of enhancing international cooperation to address the concerns of the global community, making the case that to the extent that interregional cooperation can develop a coherent and united position on transnational issues, the better we all will be to influence key players in other regions to assume their responsibilities. We reflected on the need to focus on the priorities of the region and on what we can do together to make this the decade of integration in Latin America and with its partners throughout the world.

As the Secretary General has consistently advocated, deeper integration will facilitate greater joint investment in infrastructure, power and connectivity, and more cooperation on trade and technology. In this respect, we made reference to the Summits of heads of state and government as key factors in defining mechanisms for cooperation and integration and to assist countries in the region to interact with other regions, helping to push the major advances of the decade in terms of demographic development, trade, and economic and social inclusion.

The settings offered by conferences, such as the Fifth Italy-Latin America and Caribbean Conference, are further testament to how regions can come together to reach consensus on their agenda, to build cooperation agreement and exchanges, and to promote the development of appropriate public policies on which it is imperative to move forward.

In addition, we mentioned the importance of expanding avenues of cooperation focused on the exchange of experiences, knowledge, and best practices. With Italy, for example, the OAS and its member states could look to lessons learned in the areas of strengthening state institutions and society, promoting effective government action, improved decision-making structures, supporting civil society, and encouraging corporate social responsibility, among others.

We highlighted the impact that regional and interregional integration has on strengthening the position of Latin America and the Caribbean in the world. While conceptual or ideological differences may occur, the ultimate goal of each of the Latin American and Caribbean governments remains the same: improving the welfare of our citizens. We shared with the audience that the OAS helps its member states find common denominators to multiply the relevance of the region in the global arena and that, in this spirit of cooperation, the OAS will always be open to support from its international partners, including Italy.

Como el Observador Permanente de Italia concluyó hace unos minutos, la próxima edición de la Conferencia se realizará de manera coordinada con los países latinoamericanos y caribeños en temas como la gobernabilidad mundial, la seguridad democrática, cooperación cultural y científica, apoyo a las medianas y pequeñas empresas, desarrollo sostenible y energía renovable, entre otros.

La Secretaría de dicha Conferencia será ejercida por el Instituto Italo-Latinoamericano, con las co-presidencias de América Latina y el Caribe.

I would like to extend my gratitude to the Government of Italy for its hospitality and to the Ministry of Foreign Affairs, the Instituto Italo-Latinoamericano (IILA), and the Centro Studi di Politica Internazionale for the organization of such a great event. We truly believe that these

conferences are important mechanisms that help define inter-regional dialogue and promote concrete cooperation in areas of transnational relevance.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Mrs. Klinger, for sharing with the Council this interesting information.

I now offer the floor to delegations for comments. I am pleased to give the floor to the distinguished Ambassador of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

En principio quiero expresar el agradecimiento de mi Delegación por las muestras de solidaridad que aquí se han expresado con motivo de las lluvias que están azotando a la región. Y me uno, igualmente, a las palabras de solidaridad que ya expresó el Embajador de Chile en nombre de ALADI para los hermanos de Centroamérica que están padeciendo las mismas consecuencias.

En segundo lugar, señor Presidente, quiero agradecer también al Observador Permanente de Italia y a la Directora Irene Klinger por el informe verbal que nos han presentado sobre los resultados de la Quinta Conferencia Italia-América Latina y el Caribe; conferencia en donde México estuvo representado por la Secretaria de Relaciones Exteriores, la Embajadora Patricia Espinosa.

Nos congratulamos de la realización de esta Quinta Conferencia. Es una muestra del interés de Italia hacia nuestra región, hacia América Latina y el Caribe. Y, ciertamente, es una oportunidad para poder encontrar las áreas de cooperación entre Italia y nuestros países. Pero, igualmente, resalto lo ya dicho por el Observador Permanente. Creemos firmemente que Italia puede ser un excelente puente entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea.

Queremos igualmente resaltar nuestra satisfacción por el hecho de que en el programa se haya dedicado una sesión temática a las buenas prácticas para la seguridad democrática; actuaciones de Italia para apoyar al SICA, en el marco de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica. Esta sesión temática permitió examinar los resultados de la Conferencia de Guatemala, así como la estrategia de seguridad de Centroamérica. Y para mi país fue una oportunidad, a efecto de reiterar las acciones de cooperación que estamos realizando en el marco de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica.

Creemos ahí que Italia tiene mucho que aportar en materia de seguridad hacia la región. Italia tiene una probada experiencia en el terreno, en la lucha en contra de la delincuencia organizada. Y encontramos aquí la posibilidad para impulsar una cooperación conjunta hacia Centroamérica, en materia de armonización de las legislaciones nacionales sobre prevención y represión de la delincuencia organizada, particularmente sobre temas tan importantes como el lavado de dinero y como la extinción del dominio.

Con esto, señor Presidente, agradezco mucho la oportunidad de poder expresar nuestra complacencia por lo ya señalado por el Observador Permanente de Italia y la Directora Irene Klinger.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Hernández. I am now pleased to give the floor to the Delegation of the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Chair.

Let me add my delegation's deep concern for and solidarity with the countries that have suffered from the terrible flooding in Central America, Colombia, and Mexico. I thank the delegations of those countries for giving us a clear sense of activities that are under way to alleviate that situation and for letting allies know how we could be helpful in that regard.

With regard to the current topic, I want to highlight the comprehensiveness of the dialogue that Italy has undertaken with Latin America and the Caribbean, and we congratulate Italy for the arrangements for the Fifth Italy-Latin America and Caribbean Conference.

I wanted to mention, as did the Ambassador of Mexico, the specific offer to help Central America on transnational organized crime, a difficult threat to all our countries with which we are all grappling and on which Italy has cooperated with the United States and been of great assistance. The generous offer by Italy will be very helpful to us all as we deal with this problem.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I now give the floor to the Ambassador of El Salvador.

El REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

La Coordinación del SICA desea sumarse a las expresiones de reconocimiento al Observador Permanente de Italia por la presentación que ha efectuado respecto a la V Conferencia Italia-América Latina y el Caribe, así como a la Directora de Relaciones Externas. En dicho evento, el Viceministro de Relaciones Exteriores de El Salvador participó en relación a la consideración de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, específicamente en el tema de buenas prácticas para la seguridad democrática, y las actuaciones de Italia para apoyar al SICA en el marco de la Estrategia de Seguridad en Centroamérica.

El Viceministro agradeció el respaldo de Italia al Sistema de la Integración Centroamericana y a la Estrategia de Seguridad en la región; y exhortó a la Conferencia a impulsar el trabajo conjunto entre Italia, Centroamérica, Latinoamérica y el Caribe con el propósito de fortalecer los objetivos planteados en la Estrategia mencionada y elaboró respecto a las iniciativas para el fortalecimiento de las capacidades y de los esfuerzos nacionales y regionales.

Agradecemos el informe recibido. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Menéndez. I am now pleased to give the floor to the Ambassador of Dominica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you, Mr. Chairman.

I wish to associate the Delegation of Dominica with the best wishes that have been extended to you for your tenure as Chair.

I welcome this report on the Fifth Italy-Latin America and Caribbean Conference as another demonstration of the contribution that our permanent observers make. Sometimes we take this contribution for granted, and so I congratulate the Delegation of Italy for hosting this important conference.

At times, Mr. Chairman, when reference is made to Latin America and the Caribbean, it is simply a geographical reference. At times—and I repeat and emphasize “at times”—the necessary focus on the Caribbean and the opportunities that it presents is not always taken for granted.

Given the presence of Mrs. Klinger, who is always very interested in ensuring that the Organization of American States is treated holistically, I suspect that she would have ensured that, as the economic integration of our region and of the decade of integration were discussed at the Conference, due consideration was given to the needs and opportunities presented by Caribbean member states.

And so, while congratulating Italy on the initiative, we look forward to concrete opportunities for ensuring that when we speak of Latin America and the Caribbean, we genuinely mean Latin America and the Caribbean, and the opportunities for integration and collaboration are taken into consideration.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Charles.

There being no further requests for the floor, I suggest that the Permanent Council take note of the report presented on the outcome of the Fifth Italy-Latin America and Caribbean Conference, which took place recently in Rome, and thank Ambassador Giulio Terzi di Sant’Agata, Permanent Observer of Italy, and Mrs. Irene Klinger for their presentations. It is so decided.

Colleagues, it is now 12:47 p.m., according to the clocks on your screen; we started the meeting at 10:37 a.m. According to the rules of the Council, a meeting should not last more than three hours, which would take us to 1:37 p.m.

We have three items remaining, in addition to “Other business.” I would like to avoid having to break the meeting up and to return, so I’m kindly asking that we proceed expeditiously and keep our interventions within range so that we can complete the meeting in one session. I believe the interpreters and the other support staff are prepared to work until 2:00, so let us try to keep within that timeframe.

FORTALECIMIENTO FINANCIERO DE LOS ÓRGANOS DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

El PRESIDENTE: The next item was included in today’s order of business at the request of the chairs of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), Ambassador María Isabel

Salvador, and of the Special Working Group to Reflect on the Workings of the IACHR with a view to Strengthening the IAHRs, Ambassador Hugo de Zela. It refers to the financial strengthening of the organs of the inter-American human rights system.

As delegations will recall, the CAJP and the Special Working Group were entrusted with following up on the implementation of mandates given by the General Assembly through resolutions AG/RES. 2652 (XLI-O/11), AG/RES. 2672 (XLI-O/11), and AG/RES. 2675(XLI-O/11), all related to the strengthening of the inter-American human rights system, including its financing.

In this regard, the note of ambassadors Salvador and de Zela, distributed to member states as document CP/INF.6321/11, rightly indicates that in preparation for the forty-second special session of the General Assembly, called to approved the program-budget of the Organization for 2012, it is pertinent that consideration be given to bringing about an effective funding of the agencies of the inter-American human rights system.

I would like to especially welcome the President and members of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR). To initiate the consideration of this item, I am pleased to give the floor to the President of the IACHR, Dr. Dinah Shelton, as I also recognize the presence of the plenary of the Commission, which initiates its 143rd session today. Dr. Shelton, you have the floor.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

Ambassadors, your excellencies, it is always a pleasure and an honor to be here, especially to share this event with the representatives of the Inter-American Court of Human Rights.

For more than half a century now, the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) has struggled to fulfill its mandate to promote and protect human rights in the Western Hemisphere among the member states of the Organization of American States.

During that half century, much has changed. The membership of the OAS has increased; the human rights treaties that have been drafted have multiplied, each one giving a greater mandate to the Commission; and the number of people making use of the inter-American human rights system has increased.

At the same time, the Commission remains the same size that it was at the outset, which is good. We have a large enough body to function but are small enough to be able to work by consensus. However, the meeting time for the Commission has not increased, and the financial and personnel resources available to the Commission continue to be more limited than we would like in order to fulfill our mandate.

To give just one example, this morning, I was looking at the budget in terms of the attorneys who work in the Secretariat for the system. We currently have 40 attorneys, 26 of whom are funded by outside resources. The majority of the attorneys who work for the system are not being funded by the OAS, and this is a precarious situation. Many of them are on short-term contracts and do not have the security that we would normally expect to be part of the right to work and other human rights guarantees for stable employment.

In this more than half a century, the Commission has never, until now, had a strategic plan to look into the next five years of its work. During the past five years, from 2005 to 2010, the Commission undertook a number of activities leading up to the Strategic Plan:

- A comprehensive review of its internal functioning;
- A reform of many of its procedures; and
- A consideration of how the future should look.

Through a series of internal reviews, external consultations, and the meeting that the Government of Canada hosted in Ottawa, we began the process of drafting what you have before you now, the Strategic Plan for the next five years.

The Strategic Plan has two main objectives:

1. To strengthen the system by improving the efficiency of the Commission in fulfilling the mandates granted to it by adopting a process of administration that measures performance and establishes measurable targets in terms of increasing the efficiency of the system; and
2. To ensure that we have, and wisely use, the necessary resources to perform the functions conferred upon us by the member states.

The capacity of the Commission to carry out its mandates really depends upon a commitment in terms of assigned financial and human resources in order to maintain the necessary structures to meet the challenges the Commission will face.

I have asked the Executive Secretary to present the Strategic Plan in somewhat more detail—but briefly—so as to give you an introduction to it.

El PRESIDENTE: Thank you, Madam President. I now give the floor to the Executive Secretary of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR), Dr. Santiago Canton.

El SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: Muchas gracias, señor Presidente.

Agradezco al Consejo Permanente la invitación para presentar este Plan Estratégico. Una primera versión del Plan fue presentada ante ustedes, ante los Representantes que participaron de la reunión en Ottawa a principios de año. Y luego, en distintas oportunidades se presentó alguna forma de este Plan Estratégico ante la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP). La versión que acabamos de entregar es la versión final; faltaba, entonces, la sección tercera, que es la relacionada con los indicadores de progreso del Plan Estratégico que ya se ha finalizado. Entonces, ahora contamos con la presentación completa de este Plan Estratégico.

Creo que es importante asimismo informar que dentro de esta presentación que vamos a hacer se responden a algunas de las preguntas que se hicieron oportunamente por parte de los Estados. En

particular, el Gobierno del Brasil hizo una serie de preguntas muy específicas que fueron apoyadas por varios Estados. En esta presentación se incluyen varias de esas respuestas a esas preguntas.

El proyecto se inicia, de alguna manera, si bien aunque es de mayor celeridad en los últimos dos años, es un proyecto que se inicia hace un lustro. Llevo cinco años trabajando en esto de distinta manera. El objetivo siempre fue lograr una mayor transparencia en el trabajo, mayor eficiencia, mayor predictibilidad y que a través de la transparencia en el trabajo que pueda hacer la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, los Estados y la sociedad civil tengan un conocimiento mucho más profundo no solamente del trabajo, sino de cuáles son las necesidades y los desafíos que tiene la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

La primera pregunta que nos hicimos al momento de iniciar este proceso es, ¿Por qué la necesidad de este Plan Estratégico? Son varios los cambios que ha habido en la región en las últimas décadas a raíz del trabajo del Sistema Interamericano de Derechos Humanos en su conjunto, tanto de la Comisión como la Corte, que son cambios, realmente, de gran profundidad que han impactado directamente al Estado de Derecho en los países de la región. Aquí se ponen algunos de los ejemplos de los distintos cambios que se han producido gracias a la colaboración y la participación de los Estados y la sociedad civil.

En primer lugar, reconocimiento de responsabilidad por parte de los Estados. Este ha sido un tema central en el trabajo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Son aspectos fundamentales que siempre ha planteado la sociedad civil en sus demandas ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Y en los últimos cinco, seis, siete años, ha habido un avance realmente muy significativo con el reconocimiento de responsabilidad por parte de los Estados tanto ante la Comisión como ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, como de parte de los Jefes de Estado de los distintos países de la región ante su misma sociedad. Ejemplo de todo esto fue el reconocimiento de responsabilidad por parte del Gobierno argentino en relación a la bomba en la Asociación Mutual Israelí-Argentina, donde murieron más de sesenta personas. También el reconocimiento de responsabilidad por el asesinato de Monseñor Romero, en El Salvador, que fue un momento realmente cumbre tanto en cuanto al impacto que tuvo dicho asesinato sobre el Estado de Derecho en El Salvador como en cuanto al reconocimiento de responsabilidad que posteriormente hizo el actual Gobierno. El reconocimiento por parte del Presidente de Guatemala por el asesinato de la antropóloga Myrna Mack. Y así ocurrió con una cantidad de ejemplos de cómo los reconocimientos de responsabilidades realmente se transformaron como en un catalizador de las inquietudes que tenía la sociedad y de los problemas que tenía la sociedad en muchos de estos países. A eso se suman reconocimientos de responsabilidad por parte de Colombia, por parte de México, por parte de Venezuela, ante la Comisión, ante la Corte, o ante sus sociedades.

Y esto realmente se ha logrado con la colaboración permanente y conjunta de los Estados, del sistema interamericano de derechos humanos y de la sociedad civil. A veces con sumas dificultades y con grandes obstáculos en el camino pero, a la larga, esa colaboración conjunta permitió estos cambios muy significativos en este aspecto en el Estado de Derecho en la región.

Las reformas legales que ha habido a través del trabajo del sistema interamericano de derechos humanos van desde reforma de las constituciones en distintos países a raíz de decisiones de los órganos del sistema, como a numerosas modificaciones legales de numerosos códigos de los

países de la región; o, inclusive, en el caso específico recientemente de Argentina, de la derogación completa del código de justicia militar por encontrarse incompatible con la Convención Americana de Derechos Humanos. La derogación del desacato, de la difamación en muchísimos países, aproximadamente nueve países de la región, a raíz del trabajo y de las decisiones de los órganos del sistema.

En fin, el establecimiento de políticas públicas en muchos países, Brasil es un ejemplo de eso, donde se establecen políticas públicas ya sea para luchar contra la discriminación que existe en relación con pueblos indígenas, en relación con pueblos afrodescendientes, en relación de la discriminación con las mujeres. Y eso ha sucedido en varios países de la región.

Entonces, el por qué de este Plan Estratégico responde un poco a que ha habido en las últimas décadas realmente un incremento muy importante del trabajo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que se vio acompañado de la colaboración de los Estados y de la sociedad civil y que permitió cambios profundos en las sociedades en momentos que esos cambios muchas veces no eran muy sencillos.

Sin embargo, todos estos cambios se han logrado a pesar de que existe un desafío muy grande que tiene todo el sistema interamericano –y aquí no me refiero a Comisión y Corte sino los Estados también, la sociedad también– que es el problema de los presupuestos de la Comisión y de la Corte Interamericana que seriamente dificultan la posibilidad de lograr estos cambios estructurales que se han producido en los países. O sea, de poder contar con mayor presupuesto tanto la Comisión como la Corte, muchos de estos cambios se multiplicarían y se colaboraría mucho más con los Estados y con la sociedad civil para hacer mayor cantidad de estos cambios realmente que han modificado la región.

¿Cuál es la realidad del presupuesto? Esto ya lo hemos presentado en otras oportunidades. Ahí está el presupuesto general de la OEA. ¿Y cuál es la parte que le corresponde a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos? Ha habido un aumento en los últimos años en relación a esto. Supongo que en el año 2000, 2001 ese aumento habrá sido tal vez de un 1% ó cero punto algo, en relación al presupuesto general. Pero no ha habido cambios significativos.

Aquí sí quiero destacar que, gracias a la Secretaría General actual y a las secretarías generales anteriores, y gracias a los Estados, siempre se ha priorizado el trabajo de los órganos del sistema, evitando de alguna manera que los recortes que sufrieron otras áreas de la OEA se aplicaran al sistema interamericano de derechos humanos. Y eso se refleja en este presupuesto porque en las otras áreas de la OEA, lamentablemente, tuvieron que sufrir recortes. Esto ustedes lo conocen muy bien. Este presupuesto refleja esa prioridad que se le ha dado.

Sin embargo no es suficiente. Claramente es insuficiente y de ahí la responsabilidad que tenía la Comisión frente a las demandas que continuamos recibiendo; frente a los mandatos que continuamos recibiendo de salir a buscar fondos externos que permitieran cumplir, aunque sea en parte, con esas nuevas demandas que se le estaban planteando a la Comisión Interamericana.

Aquí vemos el impacto que tuvo, iniciando en el año 2000 aproximadamente, la búsqueda de fondos externos; cómo eso permitió el aumento en el presupuesto del trabajo de la Comisión y la Corte. También vemos cómo a partir del año 2008 cuando se inicia la crisis económica mundial, eso tiene un impacto indudable. Ahí se ve claramente en el trabajo de la Comisión. Si agregamos los

recursos conseguidos o, por lo menos, que pensamos conseguir en el transcurso de este año todavía, posiblemente volvamos a la situación del año 2008.

Pero ese fue el resultado del esfuerzo desde el año 2000 en la consecución de fondos externos. Luego aquí, esto ya si es en parte a las preguntas que se hicieron en su momento a la Comisión Interamericana. Para la tarde tendré una información más detallada con respecto a la utilización de esos fondos. Ahí se ve cómo han aportado los Estados tanto de la región como Estados Observadores y fundaciones de distinta naturaleza al trabajo que hace la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Esta información después se la podemos hacer llegar toda por escrito, inclusive el PowerPoint para que todos tengan esta información.

Este es el porcentaje actual al que hacía referencia la Presidenta en su presentación con respecto a la división de los fondos regulares y los fondos específicos, que eso se traduce, obviamente, en el personal de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y como la mitad, o más, del personal depende enteramente de fondos específicos.

Y aquí, esto también, continuó respondiendo a las consultas que se hicieron en su momento, ¿Cómo se divide ese presupuesto en relación a las distintas áreas del trabajo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos? Nuevamente, esto está a disposición de todos los Estados. No sé si lo hemos puesto ya en la página Web; si no, se va a poner. Pero si no, de cualquier manera se les hace llegar al requerimiento que hagan.

Continuó respondiendo a las inquietudes. Lo menciono esto porque de alguna manera nos separamos de la lógica que tenía el PowerPoint. Pero aquí está también cómo se continúan los gastos en la Comisión.

Y por último, en el otro *slide* vemos el organigrama de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Esto fue algo que comenzamos a trabajar así hace aproximadamente cinco años, para darle un poco más de lógica al trabajo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Quiero aclarar que ese organigrama es el organigrama ideal, que nunca hemos podido realmente completar debido a la falta de recursos. O sea, en muchos de esos encuadrados que ahí ven no hay una persona detrás porque no hemos podido aún completarlos. Y la idea, precisamente, en base al Plan Estratégico es tratar de cumplir enteramente con el organigrama que tiene la Comisión Interamericana e ir aumentándolo dependiendo de las necesidades.

Ahora, gracias a todo este proceso que iniciamos hace un tiempo atrás en cuanto tanto a la búsqueda de recursos como a la reestructuración en el trabajo de la Comisión Interamericana, ha habido resultados realmente muy interesantes para observar.

Por ejemplo, el aumento de un 172% en la capacidad de evaluación que tiene. Cuando nos referimos a evaluación es a la etapa inicial de los casos. Es decir, habrán escuchado muchas veces por parte de la sociedad civil y, obviamente también es una inquietud de los Estados, la gran demora que existe para poder hacer la primera evaluación de una denuncia recibida ante la Comisión. La Comisión recibía una denuncia y pasaban años, numerosos años; seis, siete, ocho, nueve, diez años hasta poder hacer la primer evaluación.

Entonces, ahí se logró aumentar un 172% la capacidad de evaluación en esa primera etapa. También se logró en un 345% de producción de informe de admisibilidad, 178% de traducción de informes de fondo, y un 228% de la presentación de casos ante la Corte. Esto es el resultado de la posibilidad de contar con recursos externos. De lo contrario no se podría haber realizado este aumento. Eso es directamente proporcional al aumento de los fondos específicos en el presupuesto de la Comisión.

Y por último, esta década se realizaron ya más de veinte, bastante más de veinte informes temáticos de distinta naturaleza cuando en el pasado no existían los informes temáticos de parte de la Comisión Interamericana. Y esto también es producto del nuevo mandato que se le planteó a la Comisión en distintas oportunidades. Así a través de las relatorías temáticas o de otra naturaleza.

¿Cuáles eran los objetivos estratégicos de este informe? Promover mayor cumplimiento, que es uno de los desafíos principales que ustedes conocen muy bien. Lograr un mayor acceso de las víctimas al sistema interamericano de derechos humanos, monitorear la situación de los Estados, visibilizar y proteger los grupos históricamente discriminados en la región, lograr una mayor universalización. Nuevamente, uno de los desafíos principales que tiene el sistema interamericano se refiere al hecho de que varios Estados aún no han ratificado la Convención Americana de Derechos Humanos. Lograr aumentar la promoción que de hecho existe por parte de la Comisión y la Corte puede tener un mayor impacto en el trabajo de promoción y, por último, obviamente, contar con los recursos adecuados.

Un objetivo, un enfoque central que tiene la Comisión Interamericana, que es horizontal a todos los objetivos, obviamente, es el enfoque de género que le ha dado a todo el trabajo. La Comisión Interamericana, como ustedes saben, tiene una Relatoría del Derecho de las Mujeres pero la Comisión ha decidido que no es solamente el trabajo de la Relatoría del Derecho de las Mujeres que va a tratar de lograr terminar con la discriminación existente en la región, sino que es un trabajo que se hace de manera horizontal, que afecta todas las áreas del trabajo de la Comisión. Así que es uno de los objetivos principales que tiene la Comisión.

¿Cuáles fueron los principios orientadores de este Plan Estratégico? Lograr una mayor eficiencia, como mencionaba antes; transparencia, coordinación, armonización, lograr una planificación a mediano y largo plazo, que hoy en día es completamente imposible; y tener una rendición de cuentas más efectiva frente a los Estados, frente a todos los actores del sistema, Estados, sociedad civil y donantes.

Algo importante para tener presente es que en este Plan Estratégico no hay nada nuevo. Lo que hizo la Comisión Interamericana fue desagregar todas las áreas de trabajo que existen desde hace décadas en el trabajo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Y hasta el inicio mismo de todo, dividir completamente todo, hasta los huesos de la Comisión Interamericana, si lo queremos llamar de esa manera, para ver exactamente qué es lo que se ha estado haciendo, qué tipo de trabajo, cuántas demandas teníamos; inclusive empezamos a calcular cuánto tiempo necesita un caso desde que entra hasta que termina. Cuántas horas de trabajo por cada abogado. Hicimos el cálculo hasta el mínimo común detalle para poder tener realmente una idea completa y poder presentar a los Estados y la sociedad civil las necesidades de la Comisión Interamericana. O sea, insisto, en que no hay nada nuevo.

Y en ese trabajo se planteaban ocho programas de trabajo que son los que abarcan todas las áreas de trabajo de la Comisión. La dirección jurídica y política; el sistema de peticiones individuales; el monitoreo en la situación de los países; los enfoques temáticos, que son las relatorías principalmente; el enfoque temático especial, que es la relatoría de libertad de expresión; la promoción, la información pública y administración y finanzas.

¿Qué se ha logrado? Aquí obviamente no voy a plantear todos estos temas. ¿Pero qué es lo que se ha logrado a lo largo de estos años? Primero veamos cuál es la realidad del sistema de peticiones y casos, que es una de las áreas principales en el trabajo y el área del que los Estados y la sociedad civil más conocimiento tienen. Existen aproximadamente (esta cifra es del año pasado; hoy en día no es exactamente así pero obviamente es muy aproximada) 7.621 asuntos activos, casos que están activos ante la Comisión Interamericana y de los cuales 5.600 están en esa etapa de evaluación inicial; 1.100 en admisibilidad; 499 en la etapa final de fondo; y 387 en seguimiento.

La Comisión recibe aproximadamente 1.500 nuevas denuncias por año y eso está en aumento constante. Eso va a seguir en aumento este año. Posiblemente este año superemos la cantidad de denuncias recibidas el año pasado. Y, a su vez, también está en aumento constante la solicitud de medidas cautelares. Este año vamos a superar claramente las recibidas el año pasado.

Yo insisto en este aspecto que no existe una relación entre el aumento de denuncias y la situación de derechos humanos en los países de la región. Que esa es la primera pregunta que siempre se hace, a la que siempre están atentos los periodistas. El aumento de denuncias está más relacionado con la existencia de excelentes escuelas de derecho en todos los países de la región, hoy en día. Ese ha sido indudablemente un *boom* de la última década en todos los países de la región.

Denuncias recibidas por año: Ahí tenemos y ahí vemos el aumento que, de manera más o menos constante, ha habido. Y que si uno vuelve una década atrás, o más, digamos en el año 1997, eran solamente –aquí no están en el cuadro que tienen ustedes, están en el cuadro que tengo yo; desconozco los motivos por los cuales pasó esto pero no importa– en el año 1997, 430 denuncias recibió la Comisión Interamericana. Este año ya estamos, 2010, en 1.600. Y este año vamos a superar las 1.600.

La demora que existía, existe, es realmente vergonzante para la Comisión, vergonzante para los Estados, para la sociedad civil. Realmente es una cuestión que hemos establecido como una prioridad, por lo tanto solo la Comisión decidió que esto tiene que ser una prioridad, resolver el problema del retraso.

¿Cómo es la situación con respecto a ese tema? Veamos. En el año 2007, la demora era de 50, 51 meses; 50,2 meses en la evaluación, en la etapa inicial; en la evaluación de una denuncia. Si una persona recibía una –este es el promedio– una persona recibía una denuncia y la Comisión se demoraba, promedio, 50 meses. O sea, había algunas que se demoraban 60, 70 meses; de una vez presentada la denuncia. Es realmente impresionante ver cómo, lamentablemente, la Comisión no tenía capacidad, no tiene capacidad, para evaluar las denuncias que recibe y se demoran años en poder hacer la primera evaluación, la primera lectura.

¿Qué se ha logrado cuando se comienza con este proyecto? O sea 50,2 meses en el 2007 pasamos en el 2008 a 45,5 meses. Luego, en el 2009, si no me equivoco, a 39,7 meses; 2010 a 36,2. Y actualmente estamos con 33,3. Actualmente todavía gastamos un poco menos que eso porque

hemos continuado reduciendo la demora. Esto es en promedio. Frente a esto sigue habiendo algunos casos que tienen tres o cuatro años. Pero este es el promedio en general que se demora la Comisión Interamericana. Estamos actualmente finalizando con la mayoría de las denuncias presentadas en el año 2007 y comenzaremos ahora a ver las del 2008. Por eso menciono que esto es simplemente un promedio.

Un evaluador independiente que vio este proyecto de la Comisión Interamericana consideró que realmente tenía un “resultado positivo muy importante” y esas son textualmente las expresiones del evaluador.

Con respecto a medidas cautelares, bueno, ahí también, en definitiva, han aumentado claramente; en el año 2010, y mi vista me impide ver cuántas fueron, pero fueron aproximadamente entre 360 y 380. Trescientos ochenta en el 2010 y este año vamos a estar por arriba de las cuatrocientas muy posiblemente.

¿Por qué se plantearon las medidas cautelares? Porque una de las tareas que se iniciaron a principios de la década fue crear el Grupo de Medidas Cautelares y eso es parte del Plan Estratégico. Existe hoy día un Grupo de Medidas Cautelares para tener una mayor eficiencia en el análisis y evaluación de las medidas cautelares.

También se creó el Grupo de Corte, que es parte del Plan Estratégico. Y el Grupo de Corte es el que tiene a su cargo la presentación de la demanda ante la Corte Interamericana y, luego, la presencia ante la Corte para plantear los puntos que la Comisión considera relevante en el caso que se presentó ante la Corte. O sea, hay un grupo de especialistas que se dedica exclusivamente al trabajo ante la Corte Interamericana.

Y en esa misma línea, lo que se decidió hacer, y este fue un requerimiento de los Estados en reiteradas oportunidades, es crear el Grupo de Soluciones Amistosas, que tiene la misma lógica que los demás grupos: tratar de que haya una mayor especialización, mayor conocimiento de parte de los abogados que, en definitiva, permite una mayor eficiencia en el trabajo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Con respecto a otra de las áreas que es la de monitoreo de la situación en países, lo que se está planteando en este Plan Estratégico es la posibilidad de que el período 2011–2015, obviamente eso se tiene que ampliar a 2012–2016, se traten de realizar 35 visitas a países, 10 visitas *in loco*, que es una gracia de la Comisión Americana, 100 audiencias y 10 informes de país. Que los enfoques temáticos puedan realizar 100 audiencias, 35 visitas, 21 informes, 14 estudios, esto, de alguna manera, cubriría gran parte del trabajo.

Y, por último, siempre surgen nuevos enfoques temáticos que no tienen, al momento, rango de relatoría pero que la Comisión les dedica, indudablemente, la misma importancia y relevancia y que actualmente son los relacionados con seguridad ciudadana, LGTB, los derechos sociales y culturales y el derecho a la verdad, que es un área de trabajo donde actualmente la Comisión está realizando tareas.

Un enfoque especial, que fue una decisión de la Comisión y de los Estados, fue la creación de la Relatoría Especial sobre Libertad de Expresión, en el año 1998. Y ahí también se va a entregar información al respecto en el Plan Estratégico.

El área de comunicación. Ahí también hubo un aumento muy importante en el trabajo de la Comisión Interamericana y que tiene distintos propósitos. Un propósito obvio de toda área de comunicación es informar y que haya mayor transparencia en relación al trabajo que hace la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; que todos los Estados y toda la sociedad civil sepan cuál es el trabajo. Ustedes habrán notado que en ese sentido ha habido un aumento en la cantidad de comunicados de prensa relacionados con aspectos procesales del trabajo de la Comisión Interamericana. Ya sea presentación de casos ante la Corte, ya sea otorgamiento de medidas cautelares. La idea es que haya mayor transparencia y que el público en general conozca más el trabajo de la Comisión Interamericana.

Pero, además, el área de comunicación tiene un objetivo que es la defensa de los derechos humanos. La comunicación tiene un objetivo en sí mismo, que es la misma defensa de los derechos humanos. A partir de que la situación se visibiliza, se logra una mayor defensa de los derechos humanos. Uno de los problemas principales, uno de los desafíos principales en todas las temáticas relacionadas con derechos humanos de todos nuestros países es la falta de visibilidad que tienen las violaciones a los derechos humanos. Por eso el objetivo que tiene la creación de un área de comunicaciones.

¿Quiénes han sido los socios de cooperación que nos han acompañado en esto? Ahí están las listas de todos los Estados que entre el año 2002 y 2010 nos han dado recursos. Les podemos dar información más específica al respecto si lo requieren.

Y por último, se presenta en el Plan Estratégico cuál sería el presupuesto de la Comisión Interamericana por programa y de manera más detallada de la que figura en esta pantalla –la pueden encontrar en el proyecto en sí mismo– y cuánto sería el proyecto a cinco años. Esto, obviamente, tiene como objetivo, y esto fue algo que planteamos en su momento al inicio frente a todos los Estados, cuál debería ser la situación ideal de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en cuanto a la cantidad de denuncias que recibe, en cuanto a la cantidad de mandatos que tiene, en cuanto a las obligaciones de visitas a los Estados y la producción de informes, y cuánto tiempo se demora cada abogado o abogada por hacer su trabajo. El resultado es el que se presenta ahí.

Por último, un aspecto central. Hay países que no figuran ahí que han contribuido también pero que son del año 2011, que son Irlanda, Ecuador, Francia, Chile y Estados Unidos, que también han contribuido al momento.

La idea es como esto ha sido un Plan Estratégico que se hizo en base a gestión por resultados y la idea es que haya una rendición de cuentas y que se permita que haya un mayor monitoreo del trabajo de la Comisión a través de la existencia de indicadores precisos de seguimiento para ver la evolución o no en el trabajo de la Comisión Interamericana.

En cuanto a la evaluación y monitoreo, contamos con un grupo de expertos externos que nos hicieron todo ese trabajo. Están, como mencionaba, basados en gestión por resultados. El Plan Estratégico contiene el marco lógico que se presentó en Ottawa; contiene la tabla detallada de medición del desempeño, la cual incluye los indicadores de nivel de salida, fuentes de datos, métodos de recolección, la frecuencia del responsable de la recolección de los datos, y contiene el calendario de planificación y el interactivo de las actividades de la Comisión. Esto se hizo en base a los principios de país, que es el próximo *slide*, que es el relacionado con la cooperación externa y organizaciones de esta naturaleza.

Pasemos, para ir ya terminando. Quisieramos mostrarles un *dashboard* que también es parte del Plan Estratégico que realizamos, que permite explicar cómo va a evolucionar el trabajo de la Comisión en base a tres variables. Le voy a pedir al doctor Víctor Madrigal que explique los tres cuadros que vamos a presentar que les van a dar una idea aproximada de lo que significa este *dashboard* y de qué manera este *dashboard* puede ayudar a los Estados y a la sociedad civil y la misma Comisión en determinar los recursos que necesitan.

EL ESPECIALISTA PRINCIPAL DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: Muchas gracias, señor Secretario Ejecutivo.

Esta herramienta es una herramienta diseñada con base en la experiencia de diez años que la Comisión tiene sobre sus procesos de monitoreo, de rendimiento y eficiencia. Está diseñada sobre la base de un rendimiento en eficiencia óptimo por parte del personal técnico y la Comisión misma en la producción de evaluaciones legales, informes de admisibilidad, informes de fondo y está enfocada, en lo particular, al sistema de petición individual, únicamente.

Las tres columnas que ustedes ven al inicio, que aparecen como Registro, Admisibilidad y Fondos se refieren al número de abogados disponibles en la Secretaría Ejecutiva para tramitar asuntos en estas etapas procesales. La cuarta línea expresa el costo de este personal y, detrás de este programa que fue diseñado con base en insumos nuestros por el Departamento de Tecnología de la OEA, con quien trabajamos en colaboración, se hace una proyección de cómo vamos a avanzar en las diferentes etapas en el procesamiento y la emisión de recomendaciones para decisión de informes.

Ven que hay tres grandes proyecciones. Una, son los asuntos en estudio y otra, de los informes. Las proyecciones del plan, en este momento, esta proyección que ustedes tienen al frente es la relacionada con la proyección ideal del plan, de acuerdo con la cual vamos a tener un punto de equilibrio en las peticiones en estudio en el año 2017; en admisibilidad, en el año 2018-2019; y en fondos, en el año 2020. La variable se presenta en el momento en que no contamos con los recursos que se están pidiendo. Y esta segunda es la que se puede presentar en caso de que el número de abogados se incremente pero no sea el ideal que está pidiéndose. Y ustedes pueden ver que con base en esta experiencia podemos hacer la planificación de que al año 2020 tendremos una situación en la cual estarán en atraso procesal 14.200 peticiones y se tendrá una capacidad de procesar, por año, 1.760. Es decir, teniendo presente el volumen de ingreso de peticiones a la Secretaría Ejecutiva, las peticiones estarán durando ocho y nueve años en ser evaluadas para el año 2020.

Es una situación que no es extraña de los sistemas de derechos humanos porque es uno que enfrenta la Corte Europea de Derechos Humanos y la que se pretende resolver con base en el Plan Estratégico. Esto, inclusive, tiene como base un incremento en los abogados. Si la situación continúa igual que ahora, sería aún peor.

Muchas gracias, señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: Muchas gracias. Sabiendo que se nos acabó el tiempo voy a terminar en este momento. Señor Presidente, muchas gracias, y estamos, obviamente, mi persona y los comisionados a disposición de los Estados para responder cualquier inquietud o pregunta que tengan en este momento o en cualquier otro momento.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: I wish to thank Dr. Canton, the Executive Secretary of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR), for the presentation.

We have two other presentations to be made on this matter by Dr. Pablo Saavedra and by Mr. Anderson.

Before opening the floor for comments by delegations, I propose that we adjourn now for lunch and that we resume the meeting at 3:30 p.m. today, in view of the interest in this matter to member states and in anticipation of the substantial number of interventions member states may wish to make. The meeting is adjourned.

[RECESO]

FORTALECIMIENTO FINANCIERO DE LOS ÓRGANOS DEL
SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Good afternoon, everybody! Can we kindly take our seats so that we can resume the meeting? Thank you.

Good afternoon, again, everybody, and thank you for being here this afternoon. We are resuming our session, having adjourned on item 6, which refers to financially strengthening the organs of the inter-American human rights system. When we adjourned this morning, we had heard the presentation by Dr. Santiago Canton, Executive Secretary of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR).

We are now resuming with a presentation by the Secretary of the Inter-American Court of Human Rights, Dr. Pablo Saavedra. Dr. Saavedra, you have the floor.

El SECRETARIO DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: Gracias, Presidente. Saludo a todas las delegaciones; señores Representantes, señora Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

La presentación que haré el día de hoy es una presentación ya por muchos conocida, que la hemos presentado en años anteriores, sobre las necesidades financieras de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el corto, mediano y largo plazo; que se han traducido en un documento que fue presentado recientemente en El Salvador, que se llama “Lineamientos Estratégicos 2011–2015”.

Espero ser breve, que entre diez y quince minutos poder hacer esta presentación. Pero antes de entrar al tema, propiamente financiero, creo que es importante tener ciertas cuestiones en consideración para entender el trabajo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos hoy en día ejerce una jurisdicción sobre 500 millones de habitantes en nuestra región. La Corte Interamericana de Derechos Humanos es el único tribunal de las Américas dedicado al tema de derechos humanos. Es decir, esto significa que su

función es única e indelegable; no se puede suplir esta función de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Y la labor que hace la Corte Interamericana de Derechos Humanos, me atrevo a decir que es una de las funciones más delicadas y de alta responsabilidad que hay en la Organización. Que es, precisamente, establecer la responsabilidad internacional de los Estados por casos de violación de derechos humanos y dar reparaciones al respecto. Reparaciones que en muchas oportunidades tienen una gran incidencia en políticas públicas y, además, hoy en día la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos está siendo seguida por los altos tribunales de la región.

Muchos de ustedes se deben estar preguntando, cómo funciona la Corte Interamericana de Derechos Humanos y cuál es su manera de operar. La Corte Interamericana de Derechos Humanos hoy en día sesiona diez semanas al año. De estas diez semanas al año, son ocho períodos; ocho semanas como períodos ordinarios y dos semanas como períodos extraordinarios. Esto lo ha venido haciendo desde el 2005. Estos períodos extraordinarios son financiados exclusivamente por la cooperación internacional y son las visitas que hace la Corte a los diferentes Estados como una actividad de promoción.

Y quiero poner un acento en un punto que es importante tenerlo presente, que muchas veces se piensa que el sistema interamericano de derechos humanos, especialmente la labor de la Corte, no es una función permanente. Sí es una función permanente el trabajo de la Corte. Lo que no es permanente es el trabajo colegiado de sus miembros. Los jueces, día a día están trabajando en el despacho de los asuntos y viendo las diferentes materias y estudiando los expedientes y pruebas de los casos respectivos.

Y aquí yo quiero llamar la atención sobre una cuestión que es estructural, que yo creo que afecta al sistema, y es que hoy en día, por lo delicadas que son las funciones de los jueces de la Corte Interamericana, por la responsabilidad que tienen al decidir un caso, los jueces no reciben prácticamente un salario por esta función. A partir de hace tres años, un juez de la Corte Interamericana gana US\$2,000 mensuales. Y ellos tienen que, para vivir, dedicarse a trabajos en sus países, tomando en cuenta las diferentes incompatibilidades que hay. Entonces, es un trabajo muy delicado.

Tenemos un problema que creemos que es estructural al respecto. Ha habido diferentes iniciativas de la Organización en que se ha puesto de relieve la necesidad de aumentar los salarios, o como quiera llamársele, de los jueces. Porque creemos que es una materia esencial.

El trabajo de la Corte en los últimos años ha tenido un incremento sustancial. Voy a poner solo dos ejemplos. En el año 2000 la Corte tenía 27 asuntos bajo su consideración. Hoy en día tiene más de 250 asuntos bajo su consideración.

Ahora quiero tocar un punto de la realidad presupuestaria de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, teniendo estos antecedentes preliminares. La Corte Interamericana de Derechos Humanos, para este año, ha funcionado con un presupuesto de tres millones ochocientos mil dólares. Dos millones y cincuenta y ocho mil dólares vienen del presupuesto regular y prácticamente un millón ochocientos mil dólares vienen de aportaciones, o donaciones, o contribuciones voluntarias.

¿Qué significa esto? Que solamente el 53% del presupuesto de la Corte viene del Fondo Regular y un 47% viene de contribuciones voluntarias. Contribuciones voluntarias que se concentran

básicamente en dos países extra regionales, que son España y Noruega. Y contribuciones de países de la región, que han tenido un carácter permanente en los últimos años, Costa Rica y México. Eso es lo que recibe la Corte más o menos de una manera previsible.

¿Cuánto representa hoy en día el presupuesto de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el presupuesto de la Organización? El 2.2% del presupuesto de la Organización es solamente dedicado a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Y es importante también, en este tema de presupuesto, tener presente un asunto que es importante para la Corte y que lo diferencia de cualquier otra dependencia de la Organización. La Corte Interamericana tiene independencia administrativa, cierta autonomía. ¿Qué significa esto? Que a diferencia de cualquier otra dependencia de la OEA, cualquier otro organismo, que usa toda la infraestructura y los gastos operacionales de la Secretaría General de la Organización, todos estos gastos la Corte los tiene que asumir con su propio presupuesto.

Voy a poner ejemplos. Todos los temas de mantenimiento, seguridad, limpieza, costo de servicios básicos, son asumidos por el presupuesto regular de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. ¿Esto qué significa en términos reales? Y antes de dar una cifra, de este presupuesto, la Corte destina el 40-44% a estos costos operacionales. Y esto ¿qué significa en la realidad? Que la Corte tiene un 40% menos que cualquier otro organismo de la Organización en la ejecución de programas porque estos van a costos operacionales que son cubiertos, en el caso de otras dependencias de la OEA, por la Secretaría General.

Creo que es importante poner en perspectiva el trabajo de la Corte, a solo modo de ejemplo, con otros tribunales en el mundo. El sistema interamericano; es decir, la Organización y la Corte Interamericana es el tribunal con menos recursos en el mundo. Menos.

Voy a poner de ejemplo a nuestros pares. La Corte, como dije, tiene \$2.058.000 de presupuesto regular. Corte Europea de Derechos Humanos, no nos queremos comparar con ellos: son 65.000.000 de euros. Corte Africana de Derechos Humanos, que tiene dos años y medio de existencia o tres años, presupuesto: \$8.000.000. Es decir, todos los otros tribunales internacionales tienen sustancialmente más recursos que la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Y bajo esta perspectiva, la Corte ha presentado un Plan Estratégico de Crecimiento, Plan Estratégico de Crecimiento que se basa y se desarrolla en tres áreas: Primero, lo que hemos denominado fortalecimiento del órgano colegiado y sus integrantes; la segunda área es fortalecimiento del área legal; y la tercera área, fortalecimiento del área administrativa.

¿A qué me refiero con cada uno de estos temas?

Fortalecimiento del órgano colegiado y sus integrantes. Hoy en día, como señalaba, la Corte Interamericana de Derechos Humanos sesiona ocho semanas al año, cuestión que creemos que no es suficiente. Y hemos hecho una propuesta para ir gradualmente aumentando los días de sesiones. Es fundamental que los jueces de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, quienes tienen la responsabilidad en el despacho de los casos, puedan reunirse más para resolver esto. Creemos que es una materia esencial. Y todas estas cifras están cuantificadas en el documento que hemos entregado. Dos semanas de sesiones en Costa Rica solo cuestan, que podemos que se puede alcanzar, \$90.000. Ese es el costo de aumentar dos semanas de sesiones de la Corte Interamericana de Derechos

Humanos. Y es por eso que hemos hecho un plan hasta el año 2015, cómo llegar y cuánto saldría aumentar hasta 16 semanas en los próximos años de sesiones regulares.

Sin perjuicio de esto, quiero llamar la atención de una situación; la pongo entre comillas, “de emergencia”, que estamos viviendo para el próximo año. La Corte Interamericana de Derechos Humanos, como señalé, viene sesionando diez semanas al año, ocho ordinarias, presupuesto regular y dos semanas por períodos extraordinarios, financiadas por la cooperación internacional. Para el próximo año no hay más recursos de la cooperación internacional para que la Corte pueda sesionar extraordinariamente. Esto es al día de hoy. ¿Qué significa esto en términos reales? Que la Corte va a tener que disminuir en un 20% su capacidad de sesiones. ¿Y esto en qué se traduce en términos reales? Que la Corte va a poder administrar o disponer de 20% menos de sus casos. No hay tiempo para que los jueces se reúnan. Por eso creemos que es importante que se de un paso en que, al menos, se aumente para el próximo año la Corte, de ser posible, poder financiar estas dos semanas de sesiones; que llevaría a un incremento de alrededor de \$100.000 que vendría a ser un 5%.

También hemos dentro de ese rubro, fortalecimiento de órganos colegiados y sus integrantes, lo hablo por la Corte, pero creo que también puede ser aplicable para la Comisión; pero no me quiero referir a eso, como hemos visto, la labor de los jueces es cada día más delicada, etcétera. Y creemos que tiene que haber un reconocimiento mayor por el trabajo que hacen ellos, con el objeto de que puedan dedicarse 100% a las labores jurisdiccionales. Estamos hablando de la determinación de la responsabilidad internacional de los Estados. Y en este sentido, hemos hecho un programa gradual de cómo ir aumentando los salarios de los jueces a un monto absolutamente razonable. Aumentar mil dólares al mes a cada juez, pasar de \$2.000 a \$3.000 tiene un costo de \$72.000. Y así hemos hecho un programa de ir aumentando hasta el año 2015.

Y para redondear en este punto, es fundamental, hemos dicho, que los jueces, quienes toman la última decisión, se fortalezcan. No sacamos nada fortaleciendo una gran secretaría o área administrativa si quienes despachan los asuntos no pueden reunirse y no pueden ver estos asuntos.

Voy al segundo punto que creemos que es clave para el fortalecimiento de la Corte. Fortalecimiento del área legal del tribunal. Hoy en día el tribunal tiene quince abogados, de los cuales ocho son financiados por contribuciones internacionales; básicamente Noruega y España.

Creemos que un fortalecimiento real del área legal tiene que ser que estos fondos, estos abogados, sean con el presupuesto del Fondo Regular. No podría funcionar la Corte sin los abogados que tenemos hoy en día. Se van las contribuciones internacionales, la Corte pierde más del 50% de sus abogados existentes hoy en día y nos llevaría a un colapso. Por eso hemos insistido que esto tiene que ir armónicamente: fortalecer el cuerpo colegiado, sus integrantes, a título individual también, y el área legal. El área legal de toda corte es fundamental por su funcionamiento. Es el que mantiene la historia, la memoria histórica del tribunal. Por eso, creemos que es fundamental hacer un paso gradual a que los abogados de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sean financiados con el Fondo Regular de la Organización y no por contribuciones voluntarias como hoy se hace en la gran mayoría. En el documento que entregamos está cuantificado cada uno de los pasos que hay que dar, cuánto cuesta de aquí hasta el año 2015 y pueden ver las cifras que hemos hecho sobre el particular.

Y lo otro son los costos administrativos que tiene la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Y aquí me quiero referir a dos puntos fundamentales. Uno, el tema traducciones. Hoy en día para la Corte Interamericana de Derechos Humanos es esencial funcionar en el idioma español e

inglés porque tenemos una jueza de habla inglés, una jueza de Jamaica que no habla español. Y es también nuestra gran ventana hacia el exterior, especialmente hacia Europa, África, donde las jurisprudencias de la Corte están siendo constantemente citadas por Corte Europea, Corte Africana y otros tribunales. Pero las traducciones de la Corte son financiadas en un 100% por Noruega, no por la Organización. Y es por eso que a partir de este año en la Asamblea General de El Salvador la Asamblea General adoptó una resolución en donde se dice que la Secretaría General tiene que asumir los costos de traducción a los cuatro idiomas de todas las sentencias de la Corte.

Creemos que de los documentos más importantes que produce la Organización, son precisamente las sentencias de la Corte las que le dan mayor visibilidad. Y creemos que esta obligación no debería seguir siendo financiada por Noruega, sino que es una responsabilidad de la Organización y es por eso, creemos que es el espíritu de esa resolución de la Asamblea General y esperamos que gradualmente se empiecen a dar los pasos para que estos costos de traducción, de algo que es propio de la Organización, sean asumidos por la Secretaría General y no por el presupuesto de la Corte o por donaciones extraordinarias.

Y en este mismo sentido, dentro del concepto de fortalecimiento administrativo, como señal final, la Corte Interamericana de Derechos Humanos tiene que asumir todos los costos propios de una administración. Todos los costos que aquí son asumidos, de administración, por la Secretaría General en sus diferentes dependencias son costos que tiene que asumir la Corte con su propio presupuesto, que viene a representar, como dije, alrededor de 40-44%. Creemos que esto, necesariamente, tiene que irse incrementando con el tiempo por los aumentos que sufrimos día a día en los costos operacionales.

Para recalcar cuál es nuestra propuesta de fortalecimiento, recapitulando en este sentido, creemos que es fundamental, como ha dicho la Corte, trabajar en estas tres áreas. No podemos dar a una y no a la otra. Tienen que ser las tres áreas creciendo gradualmente. Fortalecimiento del órgano colegiado, tanto más sesiones como en sus integrantes; fortalecimiento del área legal; y fortalecimiento del aparato administrativo, o gastos administrativos y traducciones.

Esta presentación que yo he hecho hoy en día la hemos hecho en varias oportunidades y es un tema que se viene constantemente repitiendo. Y queremos realmente proponer que tomemos, como decimos, este tema en serio y ya a partir de este otro año, a inicio del próximo año, empezar a trabajar con metas claras un grupo de trabajo, o como quiera llamársele, o buscar algunas alternativas para el fortalecimiento financiero del sistema. Y no estar a dos semanas o a diez días de una Asamblea General sobre presupuestos, sino llegar con una propuesta concreta y consensuada sobre cuáles son las realidades y, como decimos, totalmente cuantificadas, como hemos presentado este documento. No son cosas abstractas, están totalmente cuantificadas.

Y por eso creemos que tenemos que trabajar estrechamente con la Secretaría General, con los Estados también, y ver como lo traducimos en presupuesto regular pero mirando no a corto plazo sino a largo plazo. Yo creo que tenemos que dar los pasos ya inmediatamente y proponemos, a inicio del próximo año, para empezar a trabajar seriamente porque este es un problema. Si ustedes ven las resoluciones, año tras año, es el mismo mandato fortalecimiento financiero y, seguimos, como decimos, entre un 2% del presupuesto general de la Organización. Y está totalmente cuantificado todo lo que cuesta esto, incluso aspirando aún más allá, a que llegara a una Corte prácticamente de funcionamiento permanente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Dr. Pablo Saavedra, Secretary of the Inter-American Court on Human Rights, thank you very much for your intervention.

I now give the floor to the Secretary for Administration and Finance of the General Secretariat, Mr. Gerald Anderson. You have the floor.

El SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Thank you, Mr. Chairman, and thank you for the opportunity to speak on this very important issue.

Today's consideration of the inter-American human rights organs is very timely, as it is taking place during the final phase of the work of the Permanent Council and the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) on the preparation of the program-budget of the Organization of American States for 2012.

The work of the inter-American human rights system is one of the principal pillars of the OAS, and as delegations made clear in the deliberations of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) and the Special Working Group to Reflect on the Workings of the IACHR with a view to Strengthening the IAHRs, as well as in the CAAP, it is widely viewed as a high priority for the Organization.

During the deliberations of the CAAP Working Group on the Program-Budget in the past few weeks, many delegations have advocated the strengthening of regular budget support for the organs of the inter-American human rights system. Indeed, the Working Group Chair has noted during our sessions that there appears to be a consensus on the need to adjust the program-budget in 2012 to provide additional funds for this purpose.

In view of this consensus, the Secretary General has asked me to assist the members of the CAAP, in consultation with the secretariats of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) and the Inter-American Court of Human Rights, to identify potential resource transfers from other chapters of the program-budget. The Secretary General has asked me to support the CAAP and its working group to facilitate a satisfactory decision in this regard.

I understand that several delegations have been consulting on specific proposals to strengthen the human rights organs, and I look forward to supporting them in those efforts. I also look forward to the outcome of this process and the strengthening of our common work on human rights in the Hemisphere.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Anderson. I now open the floor to delegations that may wish to comment on this matter and on the information presented. I give the floor to the Ambassador of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente. Saludamos a los miembros de la Corte y de la Comisión presentes. Agradecemos la presentación de su plan financiero, el cual revisaremos y estudiaremos con mayor profundidad.

Reiteramos nuestra posición de que el sistema interamericano de protección de los derechos humanos sea financiado por completo por los Estados Miembros de la Organización, como se ha dicho y, debido al momento de austeridad que se vive en la Organización, apelamos a ambos órganos del sistema a que, en aras de un espíritu de eficiencia económica, establezcan sus prioridades dentro de la gran lista de actividades y funciones que realizan para que las mismas puedan ser cumplidas a cabalidad.

Señalaba el doctor Saavedra que con menos recursos, tenemos menos recursos que cualquier Corte en el mundo. Pero me pregunto yo que con esos recursos escasos se pierden muchos de estos recursos cuando hay Estados que no le hacen caso a los fallos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, como es el caso reciente de Leopoldo López, donde participó el Estado venezolano en toda la discusión del proceso y cuando sale la sentencia, simplemente la ignoran, incumpliendo lo que dice el sistema interamericano de que los fallos de los Estados Parte en la Comisión son decisión de la Corte y hay que respetarlos.

Yo me pregunto, nada más para informarme, como cuánto cuesta un caso como el de Leopoldo López en la Corte Interamericana para que, así, simplemente, se eche al cesto porque hay un Estado que, incumpliendo las normas internacionales, simplemente decide no cumplirlo. Esa es la pregunta que le tengo al doctor Saavedra.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Ecuador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, deseo agradecer muy especialmente la presencia de la Presidenta de la Comisión y de los Comisionados de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, así como la del Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la del Secretario de la Corte Interamericana. Las presentaciones que han realizado han sido muy bien recibidas y era necesario tenerlas pues explicitan claramente cuál es la situación financiera de dichos órganos y cuáles son las necesidades que han sido identificadas por ellos para el cabal cumplimiento de las labores que les han sido asignadas.

Debo agradecer también la presencia de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Organización, de la cual esperábamos, personalmente, algunos insumos adicionales que respondan a los mandatos recibidos de la Asamblea General en al menos tres resoluciones, que todos conocemos cuáles son.

Señor Presidente, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), quiero resaltar la importancia de que los temas y mandatos aprobados por la Asamblea General de la Organización, que si bien han sido asignados a determinadas Comisiones, puedan ser tratados en este ámbito del Consejo Permanente, más aún cuando se trata de mandatos transversales que involucran a varias Comisiones y Grupos de Trabajo que, por cierto, pertenecen sin duda alguna al ámbito del propio Consejo Permanente.

Desde mi punto de vista, resulta estéril que temas como el del fortalecimiento financiero de los órganos del sistema interamericano de derechos humanos sea tratado de manera aislada en la CAJP, en la CAAP, en los Grupos de Trabajo de la CAAP y en el Grupo de Trabajo Especial que

sobre el funcionamiento de la CIDH fuera creado en junio pasado. Por esa razón pedimos que este tema fuera incluido y agradecemos a la Presidencia por haberlo hecho.

Como ustedes saben, en tal sentido, en la resolución AG/RES. 2675, en la AG/RES. 2672, y en la AG/RES. 2652, que fueron aprobadas en junio pasado por la Asamblea General, se establecen ya líneas de acciones concretas a seguir en materia de fortalecimiento financiero de los órganos del sistema interamericano de derechos humanos, cuando se insta a la Secretaría General a elaborar y presentar una propuesta para lograr un incremento efectivo de los recursos económicos asignados a la Corte y a la Comisión en el programa-presupuesto de la Organización.

Un ejemplo de mandato dado también por la Asamblea General es el que dice textualmente:

Que la Secretaría General de la Organización asuma, a partir del ejercicio presupuestal 2012, los costos de traducción a todos los idiomas oficiales que originen las sentencias y resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para garantizar el pleno acceso de todos los habitantes del Hemisferio a esta información.

Asumimos que, entonces, en el presupuesto del 2012 este mandato estará siendo ya cumplido. Es decir, que en el momento actual, hoy día, lo que existe es ya un mandato a ser implementado. Dicha implementación no corresponde solamente a la Comisión que presido ahora, sino que corresponde fundamental y principalmente a la Secretaría General de la Organización y a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios.

En todo caso, hallándose pendiente el mandato referido, los mandatos referidos, y si resultara que por la precaria situación financiera de la Organización –que todos conocemos bien—no sea posible implementar dicho mandato para el ejercicio económico 2012, más aún cuando nos hallamos ad portas de una Asamblea General extraordinaria de presupuesto, si debería seguir esta reunión de hoy para que quede sentada una línea de acción de corto, mediano y largo plazo que conduzca en el menor tiempo al cabal cumplimiento de dicho mandato. Y en esa medida, mi Delegación –hablo en este momento como Ecuador– estaría dispuesta a apoyar la propuesta presentada por el Secretario de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Todo esto en concordancia con el propio mandato y los mandatos antes referidos, pero además con la convergencia de criterios que han primado en los diversos espacios y ocasiones que durante muchos años son ya en los que hemos venido discutiendo este tema.

Solo por nombrar algunos, recordemos la reunión conjunta CAAP-CAJP de febrero de 2009, o la reunión de este mismo Consejo Permanente del 18 de febrero de este año, ocasión en la que aprobábamos la resolución CP/RES. 981, entre otras reuniones donde ya hemos tocado este tema por muchos años. En dichas ocasiones, la conclusión parece haber sido unívoca. Es decir, la necesidad de que del presupuesto regular de la Organización se asignen los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de los órganos del sistema interamericano de derechos humanos, dando primacía a dicha asignación conforme con la prioridad e importancia que se dice tiene el pilar de derechos humanos de la OEA. A veces siempre es más fácil el discurso que la práctica.

Creemos, señor Presidente, que si una línea de acción como la propuesta quedara establecida como una tarea pendiente pero urgente a cumplirse –porque en efecto lo es– ahorraríamos bastantes

recursos en adicionales discusiones sobre el tema y podríamos concentrarnos en la implementación efectiva del mandato en el menor tiempo posible.

Por otra parte, señor Presidente, y ya para finalizar, deseo recalcar la posición que mi país ha sostenido respecto de los esfuerzos complementarios que ambos órganos del sistema interamericano de derechos humanos han emprendido en procura de financiamiento que les permita cubrir el presupuesto que requieren para su funcionamiento. Me refiero a la búsqueda de recursos por fuera de la Organización.

Cuando la idea surgió, si bien es cierto que la apoyamos y ofrecimos nuestra colaboración en los esfuerzos que al respecto se desplegaran, también señalamos que el financiamiento del sistema interamericano de derechos humanos debe provenir del presupuesto regular de la Organización. No es función ni de la Corte ni de la Comisión salir a buscar fuentes de financiamiento. Ello, lejos de aliviar nuestra preocupación debería llamarnos a reflexionar seriamente sobre su conveniencia y debería comprometernos más con la búsqueda de una solución oportuna, integral y de largo plazo del problema de financiamiento del sistema interamericano de derechos humanos. Una solución que creemos debe venir de la propia Organización, de la Secretaría General, de sus propios recursos a través de la priorización de gastos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente.

En nombre de la Delegación de Colombia queremos agradecer las presentaciones hechas esta tarde, que contribuyen a la discusión. Las anotaciones que queremos hacer en nombre de Colombia son las siguientes:

La primera, en el discurso todos coincidimos en la necesidad de seguir fortaleciendo el sistema de derechos humanos porque este es uno de los pilares básicos de la Organización. Estamos todos de acuerdo, pero la única forma de que esto sea realidad es convirtiéndolo en realidades concretas y no simplemente en discurso.

Eso nos lleva al segundo punto y va muy en la línea de lo señalado ahora por la Embajadora de Ecuador, lo que han propuesto varios Estados, incluyendo Colombia, es que no para largo plazo sino para que en el mediano plazo, hemos propuesto que sea 2015, tengamos un plan que nos haga que entre el 2012 y el 2015 demos la transición presupuestal que nos permita hacer el esfuerzo suficiente para que tengamos el cubrimiento del funcionamiento básico de estas instituciones del sistema. Porque como tanto lo hemos dicho, no es ejemplo de ninguna responsabilidad ante nuestras comunidades que no estemos financiando el funcionamiento básico de estas organizaciones.

Y por eso, como de un día para otro no se puede hacer; pero pasan los años y no avanzamos en esa materia, hemos propuesto que tomemos ese período de cuatro años para que definiendo ahora el esfuerzo que debemos hacer cada año y que significa recortes en otras áreas, tomemos las decisiones para que la transición de cuatro años nos permita convertir los discursos tan bonitos en realidad efectiva.

Los siguientes tres puntos son, solo los menciono, pero creemos y cree mucho Colombia, son fundamentales para que además haya un mayor compromiso en la financiación. Y se refieren a los temas de promoción, de arreglos amistosos y de medidas provisionales en el siguiente sentido:

Creemos que, para referirnos a las propuestas de la Comisión, que lo que están haciendo es importante y significativo, pero volvemos a insistir que la labor más importante de la Comisión en el inmediato futuro tiene que ser la promoción. Y si bien entendemos, eso tiene nombre concreto, que las peticiones y casos individuales son importantes, no son la esencia de la labor de promoción. Y mucho más sería el fortalecer el trabajo con los aparatos de justicia porque la causa individual más grande de la necesidad de las comunidades de acudir al sistema interamericano y, en primer lugar, a la Comisión, es la demora, la lentitud o la ineficacia en nuestro aparato de justicia.

Por eso insistimos en que por muchas partes tendríamos muchas economías si la propia Comisión, que ha hecho un trabajo juicioso en esta materia, hace un cambio interno para fortalecer más la parte de promoción que las otras. Eso incluye, además, el de los arreglos amistosos y lo que hemos señalado en las reuniones del Grupo de Trabajo sobre medidas provisionales o cautelares, según quien las llame, en el sentido de que sean mucho más precisas; especialmente en lo relacionado con las medidas colectivas. En la medida en que tengan más rigor y mucha más claridad nos permitirá fortalecer, además, el compromiso financiero con el sistema, que además redundará en el beneficio de la promoción y de la defensa de los derechos humanos.

Y finalmente, queremos reiterar el llamado a los Estados sentados en esta Organización que no hacen todavía parte de la jurisdicción de la Corte. El camino a la universalidad requiere decisión política. Y por eso reiteramos esa invitación a los Estados, muy importantes todos, de este continente que no han suscrito la Convención, que no están bajo la jurisdicción de la Corte, para que entren en este proceso porque es la mejor forma de demostrar y hacer realidad la voluntad política. Así como el llamado que nos tenemos que hacer todos los Estados a reconocer y aceptar cada una de las decisiones de los órganos del sistema porque es la forma de darle legitimidad.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. Now I give the floor to the Delegation of Uruguay.

La REPRESENTANTE INTERINA DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación de nuestro país agradece a las autoridades de la Comisión y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos los datos actualizados que nos han brindado sobre sus respectivas situaciones financieras.

Nuestro país ha participado desde el inicio en el Grupo de Trabajo sobre el fortalecimiento financiero del sistema interamericano de derechos humanos y coincidimos con lo expresado en sus presentaciones. Pero no voy a hacer referencia en especial a este punto. Sí a las funciones y a la importancia que tiene tanto la Comisión como la Corte.

El doctor Cantón efectuó una referencia a la relatoría sobre los derechos de la niñez y a la relatoría sobre trabajadores migratorios y miembros de su familia. A este respecto me cabe señalar que coincidiendo con la importancia de estos temas, en el día de mañana el Instituto de Políticas

Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR y nuestro país, en ejercicio de la Presidencia Pro t mpore de MERCOSUR, realizar n una presentaci n ante la Comisi n Interamericana de Derechos Humanos sobre la solicitud de opini n consultiva sobre ni ez migrante, siendo esta la primera vez que cuatro Estados de MERCOSUR acuden conjuntamente a la Corte para solicitar una opini n consultiva.

Entendemos que la Corte, en el ejercicio de su competencia consultiva puede seguir contribuyendo en el proceso de identificaci n de est ndares y principios que establezcan un piso m nimo de derechos fundamentales para identificar los riesgos de los derechos de ni os y ni as migrantes. El Instituto de Pol ticas P blicas de MERCOSUR y la Reuni n de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR han efectuado un aporte sustantivo a esta opini n consultiva en el proceso de armonizaci n y obligaciones internacionales.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Uruguay. I now give the floor to the Ambassador of Peru.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PER : Muchas gracias, Presidente. Har  unos breves comentarios.

Empiezo por agradecer las presentaciones que han hecho la Comisi n, la Corte y la Secretar a General. Creo que las tres presentaciones nos dan ya un panorama bastante claro de cu l es la situaci n que tiene el sistema interamericano de derechos humanos desde el punto de vista financiero.

Debo decir que como gran conclusi n, por lo menos para mi Delegaci n, despu s de haber escuchado las presentaciones, es que la situaci n es bastante mala, por cierto, puesto que hay una clar sima escasez de recursos para desarrollar las tareas. Y, en consecuencia, tendremos que ser los pa ses miembros los que, junto con esas instituciones del sistema, busquemos una soluci n para este problema.

Yo me alegro mucho de que est  teniendo lugar el tratamiento de este tema en el Consejo Permanente. Por eso es que, conjuntamente con la Presidenta de la Comisi n de Asuntos Jur dicos y Pol ticos, planteamos que el tema se discuta aqu  en el Consejo Permanente para evitar una repetici n de su tratamiento en distintos  mbitos de la Organizaci n. Pensamos que es positivo unificar el tratamiento de este tema del financiamiento porque es un tema importante; es un tema que requiere alg n tipo de soluci n.

Sin embargo, creo que hay que ver el problema en dos niveles. Uno es el problema de corto plazo. Es decir, el problema del presupuesto 2012. En ese sentido, mi Delegaci n estar a en condiciones de apoyar la idea que se viene trabajando de que haya un incremento en los respectivos presupuestos de la Comisi n y de la Corte de alrededor del 5%, que entiendo que es la cifra que se viene manejando en la Comisi n de Presupuesto. Pensamos que esa es la cifra que podemos manejar por ahora. Parece ser, seg n la informaci n que se ha recibido, que es lo m ximo que se podr a hacer. Bueno, si eso es lo m ximo, estamos de acuerdo. Si se puede hacer m s, tambi n estar amos de acuerdo con ello. Pero por lo menos tratemos de concretar ese 5% que en algo ayudar .

En segundo lugar, pensamos que es importante despu s de resolver este tema de corto plazo, de coyuntura, hacer un esfuerzo muy en serio y unificado para discutir el tema del financiamiento en el mediano y largo plazo. Pero evidentemente ese es un tema que no se puede discutir en el vac o.

Ese es un tema que tiene que ver con otros temas que se están discutiendo en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y en el Grupo de Trabajo que tengo la honra de presidir. Porque en esos temas estamos viendo que hay expresiones muy claras de interés de los países miembros y de interés también de algunos países observadores, que son donantes, en algunos temas específicos donde se ven todavía necesidades para mejorar el trabajo. Por ejemplo, algo que hoy mencionó muy claramente el Secretario Ejecutivo de la CIDH, el retraso en los casos –creo que esas fueron las palabras que él utilizó– es una vergüenza para todos nosotros. Es una vergüenza para la Comisión, para los países y, muy especialmente, para quienes se ven afectados y que presentan sus casos ante la Comisión, y esos casos recién son considerados varios años después. Ese es un tema que tenemos que tocar muy urgentemente para que ese retraso se reduzca de manera sustantiva. Y eso es algo que tenemos que hacer muy rápidamente.

Y hay también, como lo ha mencionado, entre otras, la Delegación de Colombia, necesidad de hacer un trabajo más intenso para también mejorar en la cuestión de medidas cautelares, de medidas provisionales para que se concentren en aquello para lo que fueron creadas. Hay también que trabajar en el tema de promoción de los derechos humanos. Hay, en fin, una serie de temas que se vienen discutiendo en los grupos. No quiero alargar mucho esta intervención. Pero es todo ese conjunto de temas el que tiene que ser financiado.

En consecuencia, Presidente, quiero coincidir con la idea que lanzó el Secretario de la Corte que en esencia es la de procurar unificar el tratamiento de este tema y no dejar que siga rebotando en varias comisiones sin que ninguna de ellas llegue a una conclusión de conjunto. Tal vez debemos esperar un poco a que avancen los trabajos hasta diciembre, de este Grupo de Trabajo, donde ya vamos a tener un conjunto de propuestas y de repente allí sería ya el momento cuando tengamos un panorama más claro, de dedicarnos a un tratamiento intensivo de los problemas de financiamiento con una visión de mediano y largo plazo.

En todo caso pueden contar con que la Delegación del Perú participará muy activa y constructivamente en este proceso.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación se suma igualmente al agradecimiento ya expresado a la Presidenta Dinah Shelton; al Secretario Ejecutivo Santiago Cantón; al Secretario de la Corte Interamericana de Derechos Humanos Pablo Saavedra; y al Secretario de Administración y Finanzas de la Organización por las presentaciones que cada uno ha hecho esta tarde.

Y también queremos felicitar la iniciativa de los Embajadores de Ecuador y Perú de sentarnos en el Consejo Permanente para discutir todos los actores y órganos interesados en el tema del financiamiento del sistema interamericano de derechos humanos en una sola sesión y poder discutir este tema de trascendental importancia.

Hemos señalado aquí repetidas veces la importancia que tiene el sistema interamericano de derechos humanos para esta Organización y para el Hemisferio. No obstante, señor Presidente, el presupuesto regular asignado para estos dos órganos no corresponde al nivel de importancia que en el discurso les hemos atribuido. Si nos ponemos a observar que el 5% del presupuesto regular se asigna a la Comisión y el 2.5% a la Corte, francamente, mi Delegación no concibe cómo podemos llamar al sistema interamericano un pilar de la Organización.

Yo creo que si la Organización ha avanzado en un tema fundamental para toda la región, es precisamente con los cimientos y la consolidación de este sistema interamericano de derechos humanos, que es un ejemplo de nuestra región al resto del mundo y sí, también, una carta de presentación de la Organización a la comunidad internacional. Y como aquí se ha dicho de una manera muy elocuente por los colegas que me han precedido en el uso de la palabra, ha llegado el momento, creemos nosotros, de pasar de las palabras a los hechos. Coincidimos con lo ya expresado por mis colegas los Embajadores de Ecuador, de Colombia y de Perú en el sentido de avanzar de una manera gradual hacia objetivos bien claros.

El primero, poder llegar al momento en el cual dotemos a estos órganos de los recursos necesarios emanados del presupuesto ordinario sin tener que depender de la suerte de las contribuciones voluntarias. Que si bien las extra continentales han sido fundamentales, muy útiles y por lo mismo muy agradecidas, lo cierto es que dejan en un sentido de incertidumbre al trabajo de planeación que puedan hacer la Comisión y la Corte.

Y la mejor manera de que los Estados Miembros de la Organización demos muestras de la importancia que le otorgamos al sistema interamericano de derechos humanos es, ciertamente, asumir nosotros como Estados Miembros el compromiso de financiar nuestros órganos del sistema interamericano de derechos humanos. Esto significa, desde luego, examinar esta cuestión dentro de un contexto complicado de un presupuesto de la Organización que tiene límites. Pero repetidas veces hemos expresado que creemos que podemos hacer más con lo mismo. Y también, con la voluntad de todas las delegaciones, hemos iniciado al interior de la CAAP un ejercicio que ha sido muestra de voluntad política y de flexibilidad a efecto de hacer ajustes que resultan necesarios para que, por lo menos, en el presupuesto 2012 podamos dar un aumento del 5% promedio a la Comisión y a la Corte.

Este mismo ejercicio tendremos que continuarlo a efecto de poder adelgazar el gasto de la Organización y poder dirigir recursos hacia los órganos del sistema interamericano de derechos humanos. Y creo, si estoy palpando correctamente el sentir de esta sala, es el camino hacia donde nos tenemos que estar dirigiendo.

En segundo lugar, también creemos nosotros que debemos avanzar gradualmente a lo que ya se ha planteado aquí por el Secretario de la Corte, y tener una Corte de tiempo completo. Tal vez si hacemos la revisión de los presupuestos podríamos ser más optimistas y pensar que podríamos alcanzarlo en un mediano plazo. Pero no podemos seguir pensando en que vamos a tener un sistema de justicia de los derechos humanos que se reúne exclusivamente de manera temporal para atender casos complicados que van sentando la jurisprudencia en materia de derechos humanos.

Y lo mismo, lo mismo es aplicable para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Aquí es un tercer punto en donde creo que debemos avanzar gradualmente, y es de dotar a la Comisión de los recursos que son necesarios para que la Comisión pueda atender de manera expedita los casos que tiene bajo su conocimiento. Ya lo dijo el Secretario Ejecutivo, lo ha recordado el

Embajador del Perú, el retraso que observamos en la atención de los casos es una vergüenza para la propia Comisión, para los Estados Miembros. No deberían de existir. Y eso, sin lugar a dudas requiere de la dotación de los recursos necesarios.

Con la presentación del Plan Estratégico y la presentación que nos ha hecho el Secretario Ejecutivo, observamos y nos congratulamos de que se estén adoptando medidas para medir la eficiencia; medidas con objetivos calendarizables y mensurables con el propósito de hacer a la Organización más eficiente.

Pero, ciertamente, cuando hayamos agotado todos los mecanismos para hacer eficiente la Organización siempre vamos a llegar al momento en donde la Comisión no puede hacer más, independientemente de la eficientización de sus métodos de trabajo. No puede hacer más si no se le dotan los recursos necesarios.

Al mismo tiempo que avanzamos de manera gradual en estos tres objetivos que he señalado, también creemos nosotros que tenemos que hacer en paralelo una reflexión profunda sobre el valor que tiene el sistema interamericano en su conjunto en la promoción de los derechos humanos en el Continente.

El sistema interamericano tiene una sinergia que se alimenta entre el trabajo que hace la Comisión y luego los casos que le son remitidos a la Corte. Esta sinergia tiene una razón histórica y jurídica que debe ser mantenida. Y que, precisamente se ha convertido, frente a otros modelos regionales de derechos humanos en un buen ejemplo. Curiosamente la limitación de recursos se ha convertido o puede llegar a convertirse en una virtud frente a otros mecanismos regionales en donde la instancia internacional se convierta en la instancia que conoce de casos emblemáticos que van a crear un cambio en nuestras legislaciones, en nuestras políticas de derechos humanos, atendiendo y centrando nuestra atención, repito, en aquellos casos emblemáticos o paradigmáticos.

En mi país ha surgido un cambio en los últimos años que ha dado lugar a reformas constitucionales importantísimas, a partir de una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Simple y sencillamente la sentencia en el caso Rosendo Radilla vino a cambiar la forma de ver un tema de fundamental importancia de jurisdicción militar al interior del poder judicial, el poder legislativo y el poder ejecutivo de México. Y creo que este es un buen ejemplo de cómo avanzar hacia una sinergia de Comisión y Corte en donde se tomen los casos paradigmáticos que van a significar un cambio al interior de un país; o bien, van a servir de modelo a nivel regional.

En el marco del Grupo de Trabajo que preside el Embajador de Zela, hemos resaltado que la Comisión no puede ser la cuarta instancia. Si la Comisión se llena de casos, simplemente el valor agregado que puede darse a su resolución, se va a perder. Nunca vamos a tener recursos suficientes para atender todos los casos. Pero sí podemos avanzar a que la Comisión haga una selección en su proceso de admisibilidad de aquellos casos que efectivamente se están atentando en contra de los derechos humanos consagrados en la Convención Americana y a partir de ahí generar una jurisprudencia que nos lleve, primero, a una solución al interior de la Comisión, sea por la vía de la solución amistosa, cuando sea imposible resolverlo por la solución amistosa a través de los informes de fondo. Pero que podamos en primer lugar atender los temas en el seno de la Comisión para que, igual, haya un criterio de selección por idoneidad del caso en aquellas situaciones en donde resulta irremediable que un caso sea remitido a la atención de la Corte Interamericana.

Entonces, por una parte podemos avanzar gradualmente en el fortalecimiento de los órganos del sistema, a través de la dotación financiera necesaria. Pero, por otra parte, también tenemos que hacer una reflexión de fondo sobre cuál es el paradigma último que tiene que seguir el sistema interamericano de derechos humanos.

Vemos nosotros, al igual que lo ha expresado el Embajador Hugo de Zela, un proceso en dos etapas. Una inmediata que nos lleva en un plazo muy corto, al 31 de octubre, que tiene que ser la de poder obtener un presupuesto 2012 conforme los recursos disponibles para la Organización, y que estamos avanzando en una buena dirección. Y en un segundo momento, un proceso de mediano plazo, proceso en donde tengamos que tener en cuenta todos los conceptos que ya se han vertido por las distintas delegaciones, tanto en el Grupo de Reflexión como en la CAJP, como en el Consejo Permanente.

Y mi Delegación se une a la propuesta aquí ya mencionada de poder diseñar un mecanismo unificado sobre financiamiento del sistema interamericano de derechos humanos cuando encontremos que contamos ya con los elementos necesarios para poder hacer este redimensionamiento de la Comisión.

Tal vez cuando el Grupo de Trabajo concluya su mandato en diciembre de este año, y al mismo tiempo cuando la CAJP desahogue el mandato de la Asamblea General alrededor de los temas del sistema interamericano de derechos humanos, tengamos nosotros la masa crítica indispensable para dar el siguiente paso y poder lograr, de una vez por todas, tener un momento en nuestra agenda en donde resolvamos de manera definitiva este tema acuciante del financiamiento del sistema interamericano.

Agradezco, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Hernández. It is now my pleasure to give floor to the Ambassador of Guatemala.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente y muchas gracias a todos.

Queremos agradecer, en primer término, la presentación hecha por el honorable Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, la doctora Dinah Shelton, así como reconocer la presencia, aunque sea esta mañana, del Comisionado José de Jesús Orozco. También agradecemos las presentaciones hechas por los Secretarios de la Comisión y de la Corte, respectivamente, así como la del Secretario de Administración y Finanzas de la Organización.

Señor Presidente, nosotros reconocemos el valor excepcional que tiene el Plan Estratégico de la CIDH, cuya sección tercera hasta ahora conocemos, así como la importancia que revisten los lineamientos que para el período 2011-2015 ha presentado la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En su oportunidad, una vez impuestos de los elementos ahí contenidos y a la luz de la realidad presupuestaria imperante, nuestra Delegación recaba las instrucciones del caso, hará las observaciones que estime procedentes e impulsará o apoyará en su caso las propuestas conducentes al mejor cumplimiento de las tareas que tienen asignadas los órganos del sistema interamericano de derechos humanos.

Por ello la Delegación de Guatemala valora en toda su dimensión el diálogo sostenido con los órganos del sistema. Un diálogo que es un encuentro responsable y abierto entre los órganos y los Estados Miembros. En los últimos meses hemos participado activamente en el Grupo de Trabajo Especial del Consejo Permanente, el cual ha verificado por primera vez en la historia un encuentro entre el pleno de la CIDH y los Estados Miembros, buscando de esta manera las mejores prácticas para perfeccionar la observancia y vigencia de los derechos humanos en el Hemisferio.

Nos aprestamos ahora, dentro de la agenda de trabajo del Grupo Especial, a verificar un encuentro con la sociedad civil; el cual, igualmente, redundará en beneficio de nuestros objetivos. Nosotros consideramos de suma importancia mantener este diálogo entre todos los Estados Miembros y todos los actores del sistema interamericano de derechos humanos a fin de propender al fortalecimiento y eficacia del sistema, no solo en prácticas y procedimientos, sino también a través de recursos.

Un instrumento clave para profundizar este diálogo, por supuesto, ha sido el Plan Estratégico mencionado, el cual se divide en tres secciones, la más reciente apenas remitida el pasado 14 de octubre, que trata sobre el monitoreo y evaluación del sistema para medir los resultados de la Comisión durante el período establecido en el Plan, es decir 2011-2015. Similarmente relevante resultan los lineamientos de la Corte.

Señor Presidente, la Delegación de Guatemala ha venido observando con detenimiento los procesos técnicos de coordinación de apoyo al sistema interamericano de derechos humanos realizados en primer lugar en Ottawa y después en El Salvador, así como dentro del Grupo de Trabajo Especial, oportunidades en las que se advirtió sobre la necesidad de dotar de mayores recursos al sistema interamericano de derechos humanos para su mejor funcionamiento. Por ello reiteramos la importancia de poder acrecentar un diálogo fluido, oportuno y necesario que busque mejorar el sistema interamericano de derechos humanos. Y nos complace poder apoyar, desde ya, la creación de un mecanismo como un grupo de trabajo abocado al financiamiento efectivo y suficiente de los órganos del sistema interamericano de derechos humanos.

Asimismo, nosotros suscribimos las observaciones y las propuestas escuchadas durante este debate; tanto las hechas por la distinguida Delegación de Ecuador, Colombia, Perú, y México, y seguramente por aquellas que serán hechas por aquellas delegaciones que nos seguirán en el uso de la palabra.

Nosotros seguiremos empeñados en identificar nuevas fuentes de financiamiento, al igual que priorizar económicamente las ingentes tareas que cumplen los órganos del sistema interamericano de derechos humanos, aun en presencia de circunstancias presupuestarias críticas y extenuantes, aunque, quisiéramos acentuar, quisiéramos ver recursos también destinados prioritariamente a las áreas de solución amistosa, como a la promoción de los derechos humanos.

La Delegación de Guatemala está comprometida con un sistema interamericano de derechos humanos eficaz y respaldará toda iniciativa que propenda a este propósito.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Skinner-Klée. It is now my pleasure to give the floor to the Ambassador of Costa Rica.

La REPRESENTANTE INTERINA DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente. De igual manera que las otras delegaciones, agradecemos la presencia de las autoridades de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y del Secretario de Administración y Finanzas de la OEA.

Los informes brindados en esta mañana y en esta tarde nos brindan información que para todos es preocupante y muy interesante. En virtud de lo anterior, Costa Rica está en toda la disposición de colaborar con los esfuerzos viables para maximizar el funcionamiento y eficacia del sistema interamericano de derechos humanos.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Costa Rica. It is now my pleasure to give the floor to the Representative of Brazil.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Minha Delegação deseja inicialmente agradecer as apresentações realizadas nesta oportunidade.

Sem prejuízo das discussões levadas adiante no âmbito da Comissão de Assuntos Administrativos e Orçamentários, e à luz da intervenção brasileira na última reunião do Grupo de Trabalho sobre o funcionamento da Comissão Interamericana de Direitos Humanos em 13 de outubro passado, a Delegação do Brasil deseja reiterar seu reconhecimento da importância de que se produzam meios, a médio e longo prazo, de conferir maior previsibilidade, suficiência e clareza de objetivos aos recursos dedicados ao financiamento dos órgãos do Sistema Interamericano de Direitos Humanos.

Reiteramos nesse contexto a importância de aumentar, a médio e longo prazo, a participação do Fundo Ordinário no financiamento do Sistema, independentemente dos recursos que continuem a ser oferecidos em bases voluntárias por outros Estados.

O objetivo de levar os recursos aplicados ao Sistema não deve prescindir de um esforço de parte da Comissão e da Corte Interamericana de Direitos Humanos no sentido de conferir maior clareza a seus objetivos programáticos, aos recursos designados a cada um desses objetivos e às atividades em que esses recursos são aplicados. A aplicação de mecanismos mais eficazes e transparentes para a gestão programática orçamentária dos dois órgãos contribuirá para ampliar a legitimidade de sua atuação.

No que se refere ao conjunto de questões suscitadas pelo Brasil durante a última reunião do Grupo de Trabalho sobre aspectos relativos à alocação e gestão de recursos e programas da CIDH, minha Delegação agradece as informações prestadas hoje pelo Secretário Executivo da Comissão. Recebemos ontem a versão final do Plano Estratégico, vamos avaliá-lo cuidadosamente, e os pedidos de informação e esclarecimentos que tenhamos, passaremos à Secretaria Executiva, beneficiando-nos do canal de diálogo com a Comissão propiciado pelo Grupo de Trabalho.

As perguntas apresentadas pelo Brasil traduzem interesse na ampliação da eficácia, transparência e clareza programática do funcionamento da Comissão. Traduzem, igualmente,

preocupações já expressas hoje por outras delegações no sentido de que seja conferida maior ênfase às atividades de promoção dos direitos humanos e ao uso do mecanismo de soluções amistosas.

Tomamos nota com atenção, por fim, de ponto levantado hoje referente à resolução AG/RES. 2652 (XLI-O/11), aprovada na última Assembléia Geral, que em seu parágrafo quarto dispõe sobre a necessidade de que todas as decisões e sentenças da Corte sejam traduzidas a todos os idiomas oficiais da Organização.

Obrigado.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Brazil. It is now my pleasure to give the floor to the Ambassador of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chair. I, too, would like to acknowledge the presentations and publication of documents made by the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) and the Inter-American Court of Human Rights with respect to their plans for the future and the outline of resources they require to undertake their tasks.

Mr. Chairman, before talking about the inter-American human rights system, I'd like to step back and talk about what I think is a larger issue, which is the financial crisis facing the Organization of American States as a whole. I refer specifically to the work done by the Working Group on the Review of OAS Programs of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). It identified 1,800 mandates that have been given to this organization to implement and further estimated that there are funds to implement only 1,300 of those mandates.

If we go back to the General Assembly session in El Salvador and try to do everything that was mandated in all of those resolutions, we would need to increase the budget of this organization by an estimated 25 percent.

We're facing a financial crisis, which has resulted in a downward spiral of cutting of staff to meet frozen or shrinking budgets. We're confronted with trusts positions that have stayed at a relatively stable figure, while program positions have been cut to compensate for the lack of resources that we, the member states, have chosen to give the Organization. I do believe that it is time for realistic assessments of our situation and realistic solutions.

Our support for the IACHR has been well established and needs very little elaboration. We need to build on the progress that has been made to date with respect to the Strategic Plan presented this morning and the conferences and meetings that have been held, from Ottawa to San Salvador, and, indeed, to this very important meeting this afternoon.

I, too, would like to break down our options among short-term, medium-term, and long-term solutions.

The short-term solution is obvious. We're stumbling to a budget for 2012, and we're cutting positions and proposing increased resources on the margin to the Commission. This will be adopted at the General Assembly session that is coming up very shortly.

In the medium term, we must be realistic that if the system is to maintain any form of integrity, we will have to continue to rely on voluntary contributions from outside the Regular Fund budget to keep it functioning at the level it is at today, let alone the very ambitious budget and projections we saw this morning in the Commission's five-year plan.

The long-term solution, Mr. Chairman—and it's been referred to by a number of delegations in previous interventions—is that the Regular Fund budget needs to cover the core functions of this organization. I find it very ironic that the core functions that we keep referring to are election observation and the Inter-American Commission on Human Rights; yet, these are the exact areas that are not covered by the Regular Fund budget and are compensated for by voluntary contributions, either from member states around this table or from outside our hemisphere.

With respect to the inter-American human rights system, which is the subject of this discussion, I would strongly recommend that we launch a joint working group of the CAAP and the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) that can focus on strengthening the financial system and come forward with some realistic options for us to consider.

Mr. Chairman, I might even go so far as to say that the focus of the working group is too small and narrow because it is focusing on one small area of the whole organization. If there is any political support, I would offer that the joint CAAP/CAJP working group should look at the financial requirements for the Organization as a whole. As a result, there will be a flow through towards strengthening the inter-American human rights system as a core activity of this organization.

In summary, Mr. Chairman, I do believe that from what I've heard around the table on this occasion and on previous occasions, there is a large measure of political support for the activities of the inter-American human rights system. Our challenge is now to translate that political support into financial support. We need to ensure, in the long term, that the core activities of this organization are, indeed, funded from the Regular Fund budget. That is our long-term objective, and as such, it should be the task we put before the joint CAJP/CAAP working group.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I am now pleased to give the floor to the Representative of Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos.

En primer lugar, mi Delegación también agradece las intervenciones de la Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de su Secretario Ejecutivo, y también del Secretario de la Corte Interamericana. Así como la presentación de la Secretaría de Administración y Finanzas. Todas estas presentaciones nos han ilustrado perfectamente y con detalles acerca de la necesidad de recursos del sistema interamericano de derechos humanos. Mi país, como ya es conocido, ha venido abogando por el aumento de los recursos del sistema con recursos del Fondo Regular; sin perjuicio de las contribuciones voluntarias.

Quiero también agradecer la presentación del Plan Estratégico de la CIDH, que también mi país ha venido apoyando desde el inicio. Nosotros coincidimos con México en que el presupuesto

asignado a estos órganos no corresponde al nivel de importancia que todos los Estados Miembros acá les hemos asignado. Y nuestra meta debe ser en el corto y en el largo plazo dotar tanto a la Comisión como a la Corte de los recursos necesarios para que puedan cumplir con la importante tarea para la cual fueron creados.

En este sentido quiero sumar los esfuerzos y la disponibilidad de mi país para que ello ocurra.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Argentina. I am now pleased to give the floor to the Representative of Honduras.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente.

Gracias por la presencia de la Comisión, de la Corte, de la Secretaría de Administración y Finanzas. Voy a ser sumamente breve. No voy a repetir cosas en las que todos nos hemos manifestado de acuerdo. Solo voy a hacer dos cortas reflexiones en dos minutos o menos.

Nosotros, señor Presidente, tenemos un sistema más o menos interamericano de derechos humanos. Perdón traducción. Tenemos una Comisión más o menos interamericana de derechos humanos y una Corte más o menos interamericana de derechos humanos. Si recordamos el principio del derecho romano de que las cosas son de quien ha pagado su precio, o su costo, mal hacemos hablando de nuestro sistema, de nuestra Comisión y de nuestra Corte.

Por otro lado, tenemos países sometidos a la jurisdicción de nuestro sistema y otros que no. Hay algunos, como el mío, con obligaciones jurídicas plenas con la Corte y otros que no tienen ninguna. Es difícil explicar, entonces, sobre todo al resto del mundo, que tenemos instituciones con vocación continental, pero cuyas resoluciones o sentencias son obligatorias para unos y no para otros.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Honduras. I am now pleased to give the floor to the Ambassador of Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, muchas gracias, Presidente. Pido disculpas a priori por una voz bastante estropeada. Y doble razón para ser breve.

Desde luego agradecer las presentaciones y los informes que nos han ofrecido el día de hoy y, en particular, agradecer el esfuerzo por proveer una metodología, herramientas que nos permitan a todos identificar con precisión y aislar las distintas variables, los distintos escenarios, las distintas herramientas; en fin, que hay que contemplar para entender bien los desafíos financieros que tiene el sistema interamericano de derechos humanos. De manera que cuando contemplamos desafíos futuros y cantidades de dinero a fin, sepamos exactamente qué significa avanzar más o menos en cada uno de los aspectos y operaciones y tareas que tienen los órganos del sistema.

Creemos que ese ejercicio es lo que hace posible avanzar con realismo, dimensionar con realismo lo que tenemos por delante y, si eventualmente es necesario, es lo que permite avanzar con

critérios de priorización informada y responsable y es un esfuerzo digno de imitar en todo orden de tareas al interior del sistema interamericano, no solamente derechos humanos.

Queremos celebrar, Presidente, el consenso que percibimos se comienza a producir, si bien obviamente no está formalizado, en las discusiones y en el trabajo que se está desarrollando en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Presupuestarios para hacer posible un reajuste real en los aportes de presupuesto regular que reciban tanto la Comisión como la Corte. El que esto se pueda concretar en medio de las dificultades que todos conocemos, y no voy a repetir, que enfrenta hoy día la Organización en materia financiera constituye un desafío per se y, desde luego, en torno a esa meta se puede contar con el compromiso de Chile para hacerlo posible y esperamos que esto se concrete a la brevedad.

Esta sesión y gran parte de la información que hoy hemos escuchado pone sí de relevancia y de manera bastante cruda en evidencia la enorme distancia que existe entre el desafío que se nos plantea y lo que realmente estamos en condiciones de hacer. Y quizás lo que falta y queda pendiente y debiera ser el objeto central de futuras oportunidades de reflexionar sobre el tema; es construir un puente, es imaginarnos un puente, es imaginarnos el camino por el que llegamos de donde estamos hasta donde decimos que queremos estar.

Grafiquémoslo de la siguiente manera. Estamos haciendo esfuerzos no menores por lograr un reajuste del 5% en circunstancias que lo que hoy en la mañana se nos planteó exige que estos reajustes para alcanzar un mundo ideal a cinco, a seis años, es de no el doble, no el cuádruple, no diez veces, no veinte veces, no cincuenta; más de cien veces ese 5%. Y de lo contrario, si no logramos ese mundo ideal, se produce esa separación de esa línea verde y esa línea roja que vimos en la mañana.

Hay una distancia enorme. De manera que hay un desafío aquí para los órganos, para que dentro del marco de su autonomía sigan pensando cómo hacer lo imposible con lo posible; y para los Estados, para comenzar a asumir con realismo el desafío de acercar nuestros discursos con la realidad y con la responsabilidad que ello conlleva por la importancia de la materia.

Finalmente, Presidente, queremos reiterar hoy día la aspiración permanente de Chile para que se produzca en un futuro cercano la plena compatibilización de las legislaciones internas con el cumplimiento de las obligaciones internacionales que haga posible, desde luego, en el marco de la autonomía soberana de los Estados, el pleno respeto a los principios y a las normas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. The enthusiasm with which you have stated your position led to a great improvement in the quality of your voice. [Risas.]

I am now pleased to give the floor to the Representative of Paraguay.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente. En primer lugar agradecer muy especialmente a la Presidenta Shelton, al doctor Cantón, al doctor Saavedra la información que nos han brindado, así como al Secretario de Administración y Finanzas de la Organización.

Yo me quiero referir muy brevemente a la adhesión de mi Delegación a lo manifestado por las delegaciones que han expresado la necesidad de dotar de mayores recursos financieros al sistema interamericano de derechos humanos. No caben dudas que es indispensable y que estamos de acuerdo en la necesidad de hacerlo. Cómo hacerlo será seguramente el desafío. Y coincido con lo expresado por el señor Embajador de Canadá respecto de que hacer nuestra la Organización en el sentido que lo manifestaba el Representante de Honduras, está muy lejos todavía como un objetivo hacerla nuestra en términos financieros. Ahora hay que ser bastante imaginativos en este sentido y seguramente seguir contando con la ayuda de los fondos voluntarios.

Por otro lado, quisiera expresar que el Paraguay está haciendo un esfuerzo muy importante para dar cumplimiento a las sentencias de la Corte e impulsar de manera decisiva el mecanismo de soluciones amistosas. Este año pensamos que lograremos resultados muy importantes en este sentido y en esta dirección hacer hincapié en la necesidad de priorizar las acciones de promoción y prevención para que la cantidad de casos que tramiten en el sistema se hagan de la forma más rápida y eficaz.

Compartimos nuestro esfuerzo y el mejor esfuerzo para impulsar el fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos porque entendemos que este es un elemento central del desarrollo de la cultura democrática en nuestro hemisferio. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Paraguay. I am now pleased to give the floor to El Salvador.

El REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de El Salvador agradece a la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y al Presidente del Grupo Especial en Materia de Fortalecimiento de la CIDH por solicitar la inclusión de este tema, y saluda a la Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, al igual que a los Secretarios Ejecutivos de la Corte y de la Comisión.

Para nuestra Delegación, señor Presidente, señores Representantes, el trasfondo del debate es sobre la dirección que deseamos imprimir al sistema y a los hitos que deseamos que marque. Si ha de ser realidad que el sistema sea eficiente en términos de resultar subsidiario, complementario a las carencias y a los esfuerzos de orden interno en los Estados.

Por supuesto, la transparencia y la rendición de cuentas facilitan y catalizan las decisiones, así como el trabajo en conjunto con otros actores del sistema, inclusive con los observadores del mismo.

La cuestión del fortalecimiento de los órganos del sistema no puede, no debe ser un juego suma cero. La particularidad del sistema al tutelar derechos de víctimas, algo que guarda relación con la dignidad de los mismos, lo singulariza ya que se refiere a la legitimidad de los regímenes en los Estados.

El Salvador está presto a participar en el análisis de los cursos de acción que se planteen hacia el objetivo planteado con criterios de progresividad y factibilidad de efecto multiplicador en las acciones en lo que, por supuesto, debemos tener muy presente los planes estratégicos que han sido presentados. Hay nuevos retos, como la cuestión de los derechos humanos de segunda generación.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I give the President of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) an opportunity to make some responses.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: Mr. Chairman, I would like to take a moment to express my gratitude, and that of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) and the Executive Secretariat, for the generous receipt of the Strategic Plan that we presented this morning and about which we provided some details. We are also thankful for the expressions of support this afternoon.

We have taken notes and carefully heard the reiteration of priorities to be given to issues such as increasing friendly settlements—we had a very good experience in the last month of going to Paraguay and negotiating a set of friendly settlements—and continuing to work on improving our procedures with regard to precautionary measures.

Within the constraints of the budget, we are constantly striving to increase our efficiency in order to reduce our backlog and procedure expeditiously, but fairly, with every case. If justice delayed is justice denied, too rapid a consideration of cases can equally result in error, so we do want to continue to work as fully as possible on what we see as an indivisible set of mandates. Promotion and protection are not divided into two separate areas. Promotion is protection, and protection is promotion, and we will continue to try to do the maximum to promote in order to protect and protect in order to promote.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you, Madam President. I give the floor to Mr. Canton, the Executive Secretary of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR).

El SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: Gracias, nuevamente. Solo para agregar algo que es importante en razón de la presentación que hizo el distinguido Embajador de Chile y la relación que existe en la enorme distancia que hay entre donde estamos y el camino que hay que recorrer.

Creo que es importante que los Estados tengan presente hacia dónde está yendo el sistema interamericano de derechos humanos. Siempre se habla de la posibilidad de que se eviten mayores casos ante la Comisión Interamericana y ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en una tarea donde la Comisión y la Corte puedan jugar un rol central dentro de los Estados para evitar que continúen llegando denuncias.

La realidad del sistema es que debido a, si uno va un par de décadas atrás, debido al aumento constante de la profundización del sistema democrático en numerosos países de la región, eso han aumentado los casos ante el sistema interamericano de derechos humanos. O sea, hoy en día hay muchos más casos que en la década de los setenta, cuando gran cantidad de los países en la región vivían bajo dictaduras. A mayor democracia, han aumentado los casos. Y eso no es en respuesta a que han aumentado las violaciones de derechos humanos. Para nada. Sino que han aumentado la capacitación y el conocimiento del sistema interamericano de derechos humanos por parte de la sociedad civil y frente a hechos donde no encuentran respuestas dentro del país, acuden al sistema interamericano. Y eso va a continuar aumentando. No va a disminuir. El sistema europeo recibe como 60.000 denuncias por año. El sistema va a continuar aumentando.

Entonces lo que plantea el Embajador de Chile, cada vez va a ser aún más lejos el objetivo a que queremos llegar. Va a haber más denuncias ante el sistema. Ustedes vieron el cuadro que yo presenté, cómo están aumentando de manera constante a lo largo de esta década. Y van a seguir. Este año vamos a tener más que el año que viene. Y eso va a continuar así. Y va a continuar así por la tarea que realizan los Estados, la sociedad civil y la Comisión encontrando respuestas a través del funcionamiento del sistema interamericano de derechos humanos.

Se habla bien de los Estados, la existencia de casos y la respuesta a esos casos. Y habla bien de la sociedad civil. Por lo tanto ese camino va a seguir. Y de ahí la importancia de ver realmente el presupuesto y sincerarnos y ver si es posible en la actualidad responder al sistema interamericano de derechos Humanos, que está funcionando con la realidad actual que tenemos. Y ahí la distancia es sinceramente enorme.

El presupuesto, nuestra organización hermana, el Consejo de Europa, que contiene en su seno a la Corte Europea de manera similar a lo que tenemos en el sistema interamericano, el presupuesto es de 210 millones de euros del Consejo de Europa y 60 millones de euros, o sea casi el 30% van a la Corte Europea de Derechos Humanos. Es así como funciona, también con serias dificultades, pero funciona la Corte Europea de Derechos Humanos. Aquí estamos hablando del 4%, no de casi el 30%. O sea, el aumento que hay que hacer es realmente una diferencia significativa. Hoy, a mi juicio, bastante difícil, si uno ve la situación de la OEA y el presupuesto de la OEA.

En ese sentido el Plan Estratégico que plantea la Comisión es clave porque de esa manera tener un plan estratégico, claramente con anticipación hacia dónde van a ir los recursos, claramente las áreas programáticas en que la Comisión Interamericana está trabajando, que claramente se establezca cuál va a ser las funciones que cumplen las relatorías y que hace una transparencia absoluta de dónde vienen los recursos. Los Estados Miembros de la región pueden tener claridad y pueden tener certeza con respecto a esos recursos que estamos utilizando y evitar que algún Estado, y ese fue el objetivo central de la Comisión Interamericana, a través de otorgarle recursos a la Comisión Interamericana, exija que ciertos temas se prioricen frente a otros.

Y ese fue un objetivo central. Y eso es lo que busca el Plan Estratégico. Frente a la realidad de la dificultad que va a tener un aumento significativo como el que se está buscando para que el sistema realmente pueda funcionar, el Plan Estratégico es clave y es clave para los Estados para que tengan la transparencia que realmente es necesario en este caso.

Entonces quería plantear eso en base a la presentación del Representante de Chile.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Dr. Canton. Now, I'd like to give the floor to Dr. Pablo Saavedra.

El SECRETARIO DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: Gracias, Presidente.

Para una reflexión y una pregunta concreta que se me hizo sobre un caso que está bajo supervisión de la Corte, por parte de un Embajador de Panamá. Lamentablemente no le puedo

contestar esa pregunta porque la Corte obra a través de sus sentencias y sus resoluciones y no le corresponde al Secretario de la Corte hablar sobre un caso que está en conocimiento del Tribunal.

Y dos o tres ideas que no mencioné a lo mejor en mi intervención. Uno, ¿por qué es importante cuantificar el gasto y cómo lo hemos hecho y en qué se traduciría? Porque a la hora de aumentarse, nosotros podemos decir con toda seguridad, este aumento se va a destinar a este rubro, a este otro rubro. Es una cuestión de transparencia y ustedes pueden absolutamente después verlo a través de una rendición de cuentas. Por eso creemos que es importante la cuantificación del gasto y cuánto sale por una cuestión de transparencia y de rendición de cuentas. Creemos que es clave. Y por eso hemos hecho el esfuerzo de precisar cuánto cuesta esto en detalle hasta el año 2015, este crecimiento de la Corte.

Otra cosa, hoy en día la Corte, la duración de un caso está en 17,4 meses. Lo teníamos en 44 meses. Porque creemos que lo que predicamos del plazo razonable que lo apliquen los Estados lo tenemos que aplicar también nosotros y tenemos que ser congruentes. Pero esto va atado al tema de recursos. Por eso hoy en día con el aumento de casos que ya está viendo de parte de la Comisión y la Corte, si queremos mantener este ritmo y ser coherente con este principio necesitamos recursos. Y esas son las cuestiones que estamos apuntando.

Y lo otro, yo creo que ojalá que esta reunión tenga otro paso más y podamos tomar una iniciativa concreta, especialmente a partir del próximo año, a trabajar en metas cuantificables y a través de un sistema de rendición de cuentas y cómo; o sea, no tenemos ningún problema en hacer eso. Y que lo podamos proyectar seriamente ya hacia el 2015 por parte de ambos órganos. Creemos que es la única manera y a través de un mecanismo que pueda tomar decisiones sobre la materia y dar ya los insumos concretos a la Secretaría General y a la CAAP en su momento para que puedan adoptar las medidas correspondientes.

Por eso estamos absolutamente abiertos a empezar a trabajar de manera concreta con números, cifras y metas a partir de enero del presente año para que este consenso podamos traducirlo en un aumento considerable y constante a ambos organismos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. There being no further requests for the floor, I wish to propose that the Council:

1. Take note of the information presented by the Inter-American Court of Human Rights, the Inter-American Commission of Human Rights (IACHR), and the Secretariat for Administration and Finance (SAF) on the work being carried out on the funding of the inter-American human rights system;
2. Agree that a decision on this matter is of the utmost urgency;
3. Agree, on the issue of short-term funding, to recommend to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) that it take into account the support that has been expressed by member states for the 5 percent increase for financing the organs of the system in the draft program-budget of the Organization for 2012; and

4. Agree, with regard to medium and long-term funding, to entrust the Special Working Group to Reflect on the Workings of the IACHR with a view to Strengthening the IAHRs with the development of a proposal to address the funding of the inter-American human rights system, and to present that proposal to the Permanent Council by December 2011.

If there are no objections or comments, it is so decided.

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTILO DEL CUADRAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: We now move quickly to item 7 on the order of business, the establishment of the Style Committee of the forty-second special session of the General Assembly, which will be held on October 31, 2011.

In this regard, Article 28 of the Rules of Procedure of the General Assembly establishes that:

The Permanent Council of the Organization shall constitute a Style Committee composed of delegations appointed at the last regular meeting it holds before each regular or special session of the General Assembly, and each such delegation shall represent one of the four official languages of the Organization.

The Style Committee shall receive the resolutions, declarations, and recommendations issued by the General Assembly, shall correct their defects of form, and shall ensure equivalency among the versions in the official languages. If it notes defects of form that it cannot correct, the Style Committee shall submit the matter to the Permanent Council for resolution.

I wish to propose that the Style Committee of the forty-second special session of the General Assembly be composed of the delegations of Brazil, for Portuguese; Canada, for French; The United States, for English; and Colombia, for Spanish. If there is no objection, it is so decided.

APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: We will now move on to the next item, the approval of the minutes of the regular meeting of the Permanent Council held on April 28, 2010, CP/ACTA 1751/10, and on October 27, 2010, CP/ACTA 1775/10. If delegations have no comments or objections, these minutes are approved.

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE PANAMÁ

El PRESIDENTE: We have concluded consideration of the issues in the order of business of this meeting. I would like to invite delegations to introduce any issue they may wish to have considered under "Other business."

Ambassador of Panama, you have the floor, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a hacer uso de la palabra en este punto de “Otros asuntos” pero en primer lugar quiero pedir que cada uno en su interior eleve una plegaria por el fallecimiento de la lidereza de las Mujeres de Blanco, en Cuba, y por todos aquellos que dentro y fuera de Cuba, sean del lado que sean, luchan por una mejor nación. La maestra Laura Inés Pollán Toledo falleció la pasada semana.

También llamo la atención, y sin quererme introducir en los asuntos de ningún otro país, sobre la multa que ha recibido un canal de televisión, a todas vistas excesiva, de dos millones de dólares por difundir imágenes que según alguien estaba haciendo apología del delito.

Quiero, en el cumplimiento de lo que he estado llevando a cabo en estos últimos dos meses, darles un pequeño informe sobre lo que ha estado recibiendo la Misión de Panamá sobre las peticiones que ha hecho. Algunas informaciones, lástima que no esté el señor Anderson aquí, se han estado recibiendo en una forma muy tardía. Y gracias a la intervención del Embajador John Beale de la Comisión de Presupuesto pudimos, el martes pasado, tener una reunión con el señor Anderson, que ha sido la persona más evasiva que he encontrado en esta Organización, y un representante del Secretario General, ir contestándome algunas preguntas que me contestaron ayer.

Una de las preguntas que no ha sido contestada es el contrato con la Corporación Latinobarómetro por \$350.000. No ha habido manera de que me den copia de ese contrato que aparentemente viene año tras año por la suma de \$50.000 y que pareciera que se quiere ocultar la información porque todos los contratos mayores de \$80.000 deben ir a licitación. No ha habido manera humana de que me faciliten ese contrato.

También quiero señalar –y espero que me lo faciliten en algún momento– que en nuestra Organización se están violando una serie de normas. A mi juicio, a mi juicio, como abogado que soy, ha habido usurpación de funciones de funcionarios de la Secretaría General que se han encargado de impedir que la Inspectoría General me facilite información tal como se me había prometido el día 4 de octubre. Y porque aquí el Secretario General es el máximo representante legal de la entidad; posteriormente lo reemplaza en su ausencia el Secretario General Adjunto y, vemos como está aquí el Secretario de Relaciones Externas, Alfonso Quiñónez, no dio ninguna instrucción para que se me negara una información que flagrantemente de la Secretaría General, violentando todo principio de la jerarquía de esta Organización, se me ha negado y no se me ha entregado.

También quiero compartir a ustedes que así como no se cumplen estas normas de jerarquía, tampoco hay otras normas que cumplen. Y aquí nosotros tenemos que pedir que la ley entre por casa. No que solamente nos proyecten o nos presenten proyectos de ley modelo para tal o cual materia y nosotros simplemente lo hagamos en nuestros países pero aquí no se cumple. Aquí en esta Organización no se están cumpliendo los procedimientos internos como el que acabo de señalar.

Descubrí que hay otra norma que obliga que todo funcionario continuo en esta Organización hable dos idiomas; un idioma además del materno, siempre y cuando sea uno de los cuatro idiomas de la Organización. Eso tampoco se cumple. Entonces, ¿qué estamos pensando?

Para compartir con ustedes algunos de los descubrimientos que en estas investigaciones he llevado a cabo, he hablado con dos de los miembros del famoso Grupo de Reflexión. Uno que no recibió nunca un centavo me dice de ese Grupo de Reflexión del que tanto se ha hablado aquí y que tanto se trató de victimizar a sus miembros, que no hace absolutamente nada más que reunirse y hablar de lo que pasa, que uno lo puede ver en CNN o lo puede ver en cualquier otro lado. Otro que sí vive aquí en los Estados Unidos no ha encontrado explicación para explicarme por qué recibió 12.000 balboas si no tuvo gastos de viaje y, no me pudo explicar qué fue lo que hizo para que la OEA le diera 12.000 balboas, dividido en dos contratos de 6.000 dólares, 6.000 dólares y en seis partidas de dos –dos, dos, dos, dos, y dos.

Entonces, llamo la atención sobre estas cosas. E insisto que se me debe dar la información, información que voy a compartir con todos ustedes porque esta no es una información para la Misión de Panamá. Esta es una información que debe ser compartida por todos ustedes.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The General Secretariat has asked for the floor.

EL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERNAS, A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL: Gracias, señor Presidente por el ascenso. [Risas.]

En esta circunstancia me toca estar a cargo de la Secretaría y en función de los comentarios que ha hecho el señor Representante de Panamá, me permitiría hacer un par de comentarios.

Primero, algunos de los temas sobre los cuales él ha mencionado el día de hoy sobre los cuales no me voy a referir directamente por no tener toda la información. Pero sobre otros, sí lo haré.

Pero antes de entrar a esos temas particulares solo quisiera reiterar que toda la información y los antecedentes que se han solicitado se han ido entregando. Incluso el asunto de Latinobarómetro me han confirmado que está en manos del Presidente de la CAAP desde el día de ayer y este es el canal que se ha venido realizando luego de las conversaciones y decisiones anteriores de este Consejo. O sea que esa información también ya esta en ese proceso.

Quiero reiterar lo que se ha dicho en varias oportunidades en el sentido de que seguiremos dando la información que se solicite a través de los canales correspondientes. Y también reiterar que existen una serie de mecanismos internos en la Secretaría, que todos ustedes conocen, de control; empezando por este propio Consejo Permanente y la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios donde todos los Estados Miembros participan, a la cual se le ha encomendado por este Consejo. Y el señor Presidente de la CAAP ha estado muy involucrado en el tema, de darle seguimiento a este asunto. Obviamente, además existe la Junta de Auditores Externos; existe la auditoría general, que se realiza por una firma de auditoría todos los años; la Inspectoría General. En fin, toda esta serie de mecanismos que existen.

En relación con la Oficina del Inspector General, conforme a las Normas Generales de Funcionamiento de la Organización que, por cierto, son aprobadas por los Estados Miembros, en el sentido de decisión de ustedes, depende de la Oficina del Secretario General. Y estas Normas Generales de Funcionamiento de la Organización definen cuál es el mecanismo a través del cual al señor o la señora Inspector General le corresponde presentar los informes.

Me preocupa la referencia que se hace al tema de la usurpación de funciones, que desde el punto de vista de la Secretaría no la ha habido. Precisamente por esa mención que acabo de hacer en función de cómo las Normas Generales de Funcionamiento de la Organización definen los mecanismos de la Oficina del Inspector General.

En relación con el tema que el señor Embajador ha mencionado de los idiomas, efectivamente se recibió una nota con fecha 17 de octubre del señor Embajador, a la cual se le está dando contestación. Pero, aprovechando que él lo ha mencionado acá, quisiera yo dar una explicación al respecto.

En la nota del señor Embajador dice que:

Con la presente tenemos a bien solicitarle si en la Secretaría General a su cargo se están cumpliendo los principios sobre normas generales para el funcionamiento de la Secretaría General, Capítulo III, titulado, del personal, numeral ii sobre personal con contratos continuos. De acuerdo con el artículo 19 de estas Normas Generales en relación con idiomas que obliga a que cada persona que se contrate en la Secretaría debe al menos dominar dos de los cuatro idiomas oficiales de la Organización.

Y la realidad es que esta Norma se ha cumplido y se ha cumplido a raja tabla de tal forma, incluso, que ha habido funcionarios de la Secretaría que han querido optar a los contratos continuos y que precisamente por esta deficiencia en el tema de los idiomas, no han podido obtener ese nivel de contrato continuo que ofrece la Organización. Hay casos, como lo he mencionado, donde no se le ha dado esa calidad a funcionarios de la Organización por esta limitación.

No obstante, señor Presidente, señores miembros de este Consejo, yo solo quisiera reiterar, por un lado, que ha quedado demostrado que por parte de la Secretaría hay transparencia, hay disposición de otorgar la información, que no hay nada impropio. Así como también el interés de continuar según se nos sea requerido y a través de los canales correspondientes, de continuar dando la información.

Sin embargo, creo que sí es importante poner una nota de precaución en el sentido de que hay que tener cautela en cuanto al manejo de las solicitudes de información y también a la publicidad que se le da a las mismas de tal forma que no se le genere un daño irreversible a la Organización; que es la Organización de ustedes, los Estados Americanos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Quiñónez.

ANUNCIO DEL REPRESENTANTE DE COLOMBIA

El PRESIDENTE: I am now pleased to give the floor to the Ambassador of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente.

Aprovecho que estamos en “Otros asuntos” para reiterar una invitación que ya ha sido enviada a las autoridades correspondientes de todos los Estados. Y es para el seminario sobre reparación de daño por productos defectuosos, que se realizará el martes 15 y el miércoles 16 de noviembre en Bogotá. Esto, en desarrollo de tres resoluciones consecutivas de la Asamblea General de la OEA del año 2009, referidas a la protección del consumidor. Como resultado de esas tres resoluciones se ha creado la Red de Consumo Seguro y Salud en las Américas y este seminario al que están invitados todos los Estados de la OEA, está organizado por el Departamento de Desarrollo Social y Empleo de la OEA, por la Organización Panamericana de la Salud y por la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia. Todo en desarrollo del artículo 39 de la Carta de la OEA que establece que los miembros deben realizar esfuerzos con el fin de conseguir suministros adecuados y seguros para los consumidores.

Así que queremos llamar la atención de las delegaciones para que verifiquen con las autoridades correspondientes de su país quiénes son las personas escogidas para participar en este seminario Hemisférico que esperamos que sea de mucha utilidad en la protección de los consumidores. Y para ese propósito la Misión de Colombia les ofrece toda la cooperación que sea necesaria

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE LA SEÑORA LAURA POLLÁN,
LÍDER DE LAS DAMAS DE BLANCO, EN CUBA

El PRESIDENTE: I am now pleased to give the floor to the Delegation of the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. Particularly after the very fruitful discussion and all the great work that has gone into the issue of human rights and the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) and the Inter-American Court of Human Rights, the United States Delegation wants to add to the eloquent words of the Ambassador of Panama regarding the death of Laura Pollán.

We are deeply saddened by the death of the Founder of the Damas de Blanco, Laura Pollán, a courageous human rights defender who fought valiantly on behalf of political prisoners in Cuba. Cuba has lost one of its most important voices of conscience. We offer our sincere condolences to her family.

Mrs. Pollán will be remembered with gratitude by scores of former political prisoners who are now free, thanks to her and the Damas. Through them and all those who work for a democratic future in Cuba, her legacy will endure. Through Mrs. Pollán's and the Damas's brave actions, the world bears witness to the plight of those who remain unjustly held in Cuba's prisons and to Cuba's dismal human rights records.

Thank you, sir.

El PRESIDENTE: Thank you.

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE PANAMÁ (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: The Ambassador of Panama has requested the floor. Is this on the same matter that you raised earlier, Ambassador? Very well. Kindly proceed.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Acabo de recibir de parte del Secretario Quiñónez el informe sobre Latinobarómetro. Yo había visto la información que habían entregado ayer en la CAAP y no era esta. Le agradezco muchísimo que me la hayan dado. Se la voy a repartir a todos ustedes porque se confirma lo que yo he venido señalando. Se hicieron contratos por muchísimo más de 80.000 dólares sin ningún tipo de licitación. Aquí dice cuatrocientos mil dólares, etcétera, etcétera. Yo les voy a dar copia de todo esto.

Me va a disculpar mi amigo, Alfonso Quiñónez, a quien le tengo mucho respeto. No es cierto que he estado recibiendo la información en forma fluida. No han quedado claro muchas cosas, a mi juicio, y tengo el derecho de llegar a esa conclusión. No ha habido transparencia. Y eso me duele mucho porque eso es lo que aquí perseguimos todos para que esta Organización se proyecte. Sin querer hacerle daño a nadie. Simplemente para que seamos mejores.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: The General Secretariat has the floor.

El SECRETARIO DE RELACIONES EXTERNAS, A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL: Simplemente, señor Presidente, para referencia de las delegaciones, el documento que le entregué al señor Embajador de Panamá es un documento que ha sido circulado y tiene la clasificación de la CAAP y que está a disposición de todas las delegaciones, CP/CAAP/INF.42/11 add 1. y CP/CAAP/INF.42/11.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you.

BICENTENARIO DEL PROCESO DE EMANCIPACIÓN EN EL URUGUAY

El PRESIDENTE: I now give the floor to Delegation of Uruguay.

La REPRESENTANTE INTERINA DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente, y seré muy breve.

En el marco de los festejos del Bicentenario del Proceso de Emancipación me permito compartir palabras del Presidente de la República Oriental del Uruguay, don José Mojica.

El Presidente Mojica recordó que a lo largo de este año se celebra un conjunto de fechas que se anudan con los acontecimientos históricos que como proceso final desembocaron en la

construcción de ese “nosotros” que compone nuestra nación. Este concepto de nosotros no fue por decreto, sino resultado de un largo y doloroso proceso.

En aquella quinta propiedad de Juana Suárez, que pasó a la historia como la Quinta de la Paraguaya, el conjunto de patriotas que abrazaba fervoroso la causa de la Revolución decidió nombrar a Artigas como Jefe de los Orientales, hace doscientos años, en un momento de enorme incertidumbre en que las fuerzas armadas de la Revolución habían sido derrotadas en Alto Perú y detenidas en Paraguay, en que la Flota española cañoneaba a Buenos Aires, y que el ejército portugués desplegaba sus fuerzas en Melo. Así surge el prolegómeno del éxodo del pueblo oriental, de la Redota, uno de los gérmenes que comenzaría a ir dibujando nuestra nacionalidad.

A doscientos años de estos acontecimientos es bueno y necesario mirar hacia adelante, encontrar raíces y razones. Y las tenemos en el concierto de los pueblos latinoamericanos que surgimos, como pudimos, de la misma fragua y del mismo proceso.

Es bueno recordar el gigantesco sacrificio que hicieron quienes nos precedieron y que nos han legado una memoria que nos enorgullece. No seríamos nosotros sin ellos y muchos de nosotros tiene tácitamente conexión con aquel ayer.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Uruguay. Argentina has the floor.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Habiendo intervenido la Delegación de Uruguay es para nuestra Delegación un deber, así como también un honor, felicitar a la República Oriental de Uruguay en su bicentenario. Somos dos pueblos hermanos, unidos por la historia y somos también parte de ese ‘nosotros’ unidos por un río.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Argentina.

Before we close the meeting, I wish to mention that I had received a letter from our distinguished colleague from Panama requesting that the issues that he raised be put on the order of business of the meeting for today. Having regard to the Rules of the Council, the letter was not received in time to make it on the order of business. I therefore pointed that out to the Permanent Mission concerned and offered to have the matter on the order of business of the next meeting. Nevertheless, the matter was introduced and it was discussed, and I allowed the discussion in the interest of transparency and of dissemination of knowledge on a matter of interest to all of us. I wish to point out, though, that in the future I will be applying the rules more rigorously. Thank you.

This meeting is adjourned.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 992 (1822/11)
19 octubre 2011
Original: español

CP/RES. 992 (1822/11)

OTORGAMIENTO A LA REPÚBLICA DE ALBANIA DE LA CONDICIÓN
DE OBSERVADOR PERMANENTE ANTE LA ORGANIZACIÓN
DE LOS ESTADOS AMERICANOS

(Aprobada en la sesión celebrada el 19 de octubre de 2011)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

VISTA la solicitud de la República de Albania para que se le conceda la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos (CP/doc.4557/11), y el informe correspondiente de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CP/CAJP-3015/11);

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución AG/RES. 50 (I-O/71), sobre los “Observadores Permanentes en la Organización de los Estados Americanos”, la Asamblea General estableció la condición de observador permanente en la Organización de los Estados Americanos y encomendó al Consejo Permanente la tarea de determinar los criterios y la oportunidad de dar efecto y cumplimiento a esa disposición; y

Que de acuerdo con la resolución CP/RES. 407 (573/84), “Procedimientos revisados para la concesión de la condición de Observador Permanente”, todo Estado independiente puede solicitar la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos,

RESUELVE:

1. Otorgar a la República de Albania la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos, de conformidad con los términos de las resoluciones AG/RES. 50 (I-O/71) de la Asamblea General y CP/RES. 407 (573/84) de este Consejo.

2. Invitar a la República de Albania para que acredite un Observador Permanente ante los órganos, organismos y entidades de la Organización, de conformidad con lo que establece el párrafo dispositivo 7 de la resolución CP/RES. 407 (573/84).

3. Solicitar al Secretario General que comunique esta resolución al Gobierno de la República de Albania y posteriormente a los órganos, organismos y entidades de la Organización, incluyendo los organismos interamericanos especializados.

ISBN 978-0-8270-5849-1